

Universidad Evangélica del Paraguay

Creada por Ley N° 404, agosto de 1994



MANUAL DE NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTO PARA TRABAJOS DE GRADO Y TESIS DE POSTGRADO

Asunción, Paraguay

Octubre, 2025

Comisión Editora

Dr. Esteban Guillermo Missena Del Castillo
Dr. Ruben Driedger Kröker
Dr. Emilio Iberbuden
Lic. Jorge Augusto Cornet Quintana
Lic. Ana María Benítez Almeida

Miembros del Consejo Superior Universitario (CSU)

Dr. Esteban Guillermo Missena Del Castillo, Rector
Dr. Ruben Driedger Kröker, Secretario General
Bioq. Stefan Darius Goertzen Giesbrecht, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Delmer Wiebe Willms, Decano, Facultad de Música
Dra. Lourdes Celia Virginia Calderini de Garay, Decana, Facultad de Educación Inicial
Dra. Gloria Corazón Comas de Álvarez, Decana, Facultad de Psicología y Desarrollo Humano
Dr. Rafael Zaracho Fariña, Decano, Facultad de Teología
Mgtr. Samuel Wiens Bartel, Decano, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Lenguas Vivas, Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas
Lic. Hugo Rodrigo Acevedo Bazán, Decano, Facultad de Ciencias Tecnológicas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Abg. Simona María Verónica Aponte de Saldívar, Decana, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mgtr. Eugen Django Friesen Epp, Director, Filial Chaco Central
Lic. Paula Toñanez, Directora, Instituto de Formación Técnica Superior (INFORTES)
Mgtr. Eldon August, Junta Directiva
Mgtr. Claudina Peña Alegre, Representante Docente
Lic. Abner Cáceres, Representante Docente
Christian Zorrilla, Representante Estudiantil

Quinta edición, revisada y ampliada

Aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Evangélica del Paraguay, según Resolución CSU-UEP N° 16/2025, de fecha 15 de octubre de 2025.

© Derechos reservados por la Universidad Evangélica del Paraguay (UEP)

Octubre, 2025

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN A LA PRESENTE EDICIÓN	8
CAPÍTULO 1. ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	9
A. Fines de la educación universitaria en Paraguay	9
B. Filosofía educativa institucional	10
1. Orientación confesional teológica	10
2. Visión y Misión	10
3. Fines institucionales	11
C. Gobierno Institucional	11
D. Estilos normativos para producciones académicas.....	12
CAPÍTULO 2. PRODUCCIONES ACADÉMICAS.....	14
A. Informes académicos	14
B. Ensayos académicos	14
C. Artículos de investigación	14
D. Monografía	14
1. Propósito/Finalidad	14
2. Tipos de trabajos monográficos	15
3. Estructura básica	15
4. Especificaciones de las partes de una monografía	15
a. Aspectos Pre-Textuales.....	15
b. Aspectos Textuales	16
c. Aspectos Post-Textuales	17
E. Trabajos de Grado y Tesis de Postgrados	17
1. Propósito/Finalidad	17
a. Trabajos de Grado	17
b. Tesis de Postgrado	18
i. Maestría	18
ii. Doctorado	18
2. Modalidades para Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado	18
3. Etapas para la elaboración y aprobación de proyectos de investigación.....	19
a. Fase 1: Propuesta (Anteproyecto)	19
b. Fase 2: Producción (Trabajos de Grado / Tesis de Postgrado).....	21
c. Fase 3: Formalización	23
4. Observaciones adicionales aplicable a Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado.....	24
a. Tutores internos	24
b. Tutores externos	24
5. Especificaciones para Anteproyecto	28
a. Pre-Textual: Portada e Índice	28
b. Textual:.....	28
i. Capítulo 1. Aspectos Generales.....	29
ii. Capítulo 2. Aspectos Teóricos	31
iii. Capítulo 3. Aspectos Metodológicos	32
iv. Capítulo 4. Aspectos Operativos	32
v. Bibliografía	33
vi. Anexos	33
c. Evaluación de Anteproyectos	34

6. Especificaciones para Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado	34
a. Esquema de redacción sugerido para investigaciones temáticas:	34
b. Esquema de redacción sugerido para proyectos.....	34
c. Estructura según modalidad	35
d. Aspectos Pre-Textuales	35
i. Portada principal o tapa.....	35
ii. Portada secundaria o portada interior.....	35
iii. Constancia de responsabilidad ética	35
iv. Páginas de Mesa Examinadora y Tutor/a Guía.....	35
v. Dedicatoria.....	36
vi. Agradecimiento	36
vii. Resumen.....	36
viii. Índice.....	37
ix. Listas	37
e. Aspectos Textuales	37
i. Marco Introductorio	37
ii. Marco Teórico	37
iii. Descripción del Proyecto	39
Contexto del proyecto.....	39
Análisis y diagnóstico.....	39
Propuesta.....	39
iv. Marco Metodológico	39
v. Resultados.....	40
vi. Conclusiones	40
vii. Recomendaciones.....	41
f. Aspectos Post-Textuales	41
i. Bibliografía.....	41
ii. Anexos.....	41
7. Evaluación de Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado	42
F. Criterios éticos en las producciones académicas.....	42
CAPÍTULO 3. CRITERIOS DE FORMATO PARA PRODUCCIONES	
ACADÉMICAS	45
A. Tamaño de la hoja	45
B. Márgenes de la hoja	45
C. Párrafo de texto normal.....	45
D. Párrafo de citas largas.....	45
1. Para cita de un solo párrafo	45
2. Para cita con más de un párrafo	46
E. Encabezado y pie de página	46
F. Tipo y tamaño de fuente.....	46
G. Títulos.....	46
H. Uso de Mayúscula y Minúscula	47
I. Impresión	48
1. Informe, artículo y ensayo.....	48
2. Monografía, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado.	48
J. Numeración de los capítulos y secciones del trabajo.....	48
K. Viñetas en el texto	49
L. Tablas y Cuadros.....	49

1. Especificaciones respecto a los Cuadros	50
2. Especificaciones respecto a las Tablas	50
M. Gráficos y Figuras	51
1. Especificaciones respecto a las Figuras	52
2. Especificaciones respecto a los Gráficos	52
N. Bibliografía.....	53
O. Anexos	53
P. Uso de abreviaturas, comillas y cursivas	54
1. Abreviaturas	54
2. Comillas	54
3. Cursivas	55
CAPÍTULO 4. ORIENTACIONES PARA LA CONFIGURACIÓN	
METODOLÓGICA EN INVESTIGACIONES	56
A. Especificaciones relacionadas a la Tipología	56
1. Naturaleza de la investigación.....	56
a. Investigación temática con énfasis teórico documental	56
b. Investigación temática con énfasis empírico social	57
c. Investigación temática en el ámbito de las ciencias formales	57
d. Proyectos	57
2. Dirección u orientación de la investigación	58
a. Investigación ex post facto	58
i. Investigación ex post facto con énfasis retrospectivo	58
ii. Investigación ex post facto con énfasis prospectivo	58
iii. Investigación ex post facto con énfasis correlacional	59
b. Investigación progresiva	59
i. Investigación progresiva neutral	59
ii. Investigación progresiva correlacional.....	59
3. Enfoque de la investigación	59
a. Investigación cuantitativa.....	59
b. Investigación cualitativa.....	60
c. Investigación mixta	60
4. Nivel de profundidad de la investigación.....	60
a. Investigación exploratoria	60
b. Investigación descriptiva.....	60
c. Investigación explicativa	61
5. Diseño de la investigación.....	61
a. Investigación experimental.....	61
b. Investigación no experimental	61
i. Hermenéutica y exegética	61
ii. Teoría fundada o fundamentada	62
iii. Etnográfica	62
iv. Acción participativa	62
v. Fenomenológica.....	62
vi. Narrativa	63
vii. Estudio de caso.....	63
6. Tiempo de la investigación	63
a. Investigación transeccional	63
b. Investigación longitudinal.....	63

B. Especificaciones relacionadas al Objeto.....	64
1. Objeto de estudio.....	64
2. Unidad de análisis	64
3. Universo/Población	64
4. Muestra/Participantes	64
5. Tipo de Muestreo	65
6. Sistema de Muestreo	65
a. Sistemas en muestreo probabilístico.....	65
b. Sistema en muestreo no probabilístico	66
7. Criterios de Selección de la Muestra/Participantes	66
a. Selección de muestra	66
b. Selección de participantes	67
C. Especificaciones relacionadas a la Información	67
1. Hipótesis/Supuestos	67
a. Hipótesis de investigación.....	68
b. Hipótesis nula.....	68
c. Hipótesis alternativa	69
d. Hipótesis estadística	69
2. Variables y Operacionalización	69
a. Definición y tipos	70
b. Operacionalización.....	71
3. Técnicas e Instrumentos para recolección de datos	71
D. Especificaciones relacionadas a los Procedimientos	72
1. Validación, prueba piloto y aplicación de técnicas e instrumentos.....	72
2. Tabulación y análisis de la información.....	73
3. Consideraciones éticas	73
a. Proceso de recolección de datos.....	73
b. Proceso de tabulación, análisis y presentación de datos	74
CAPÍTULO 5. ORIENTACIONES PARA CITAS Y REFERENCIAS	
BIBLIOGRÁFICAS.....	75
CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO Y TESIS DE	
POSTGRADO.....	76
A. Requisitos previos para la presentación del Trabajo	76
B. Sustentación y evaluación del Trabajo	76
1. Plazos	76
2. Integración de la Mesa Examinadora	76
3. Presentación final	77
CAPÍTULO 7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES	78
A. Aranceles	78
B. Propiedad intelectual	78
C. Reglamento de publicación del Trabajo	78
1. Introducción	78
2. Marco conceptual	78
3. Requisitos de calidad.....	78
4. Procedimientos	78
5. Administración de los costos de la publicación	79
BIBLIOGRAFÍA.....	80
ANEXOS A ENLACES DE DOCUMENTOS.....	89

A. Solicitud y aceptación de Tutor/a Guía	89
B. Aprobación del Anteproyecto por parte del Tutor/a Guía	89
C. Aprobación Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado por parte del Tutor/a Guía	89
D. Acta de reunión Tutor/a Guía / Estudiante	89
E. Plantilla de Monografía, sistema numérico	89
F. Plantilla de Monografía, sistema alfanumérico.....	89
G. Plantilla de Anteproyecto, sistema numérico	89
H. Plantilla de Anteproyecto, sistema alfanumérico	89
I. Plantilla de Trabajo de Grado / Tesis de Postgrado, sistema numérico	89
J. Plantilla de Trabajo de Grado / Tesis de Postgrado, sistema alfanumérico.....	89
ANEXOS A ENLACES DE RESOLUCIONES E INDICADORES DE	
EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y TESIS DE POSTGRADO	89
A. Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.....	89
B. Facultad de Ciencias de la Salud	89
C. Facultad de Ciencias Tecnológicas.....	89
D. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	89
E. Facultad de Educación Inicial.....	89
F. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	89
G. Facultad de Lenguas Vivas.....	89
H. Facultad de Música.....	89
I. Facultad de Psicología y Desarrollo Humano	89
J. Facultad de Teología.....	89

INTRODUCCIÓN A LA PRESENTE EDICIÓN

La Universidad Evangélica del Paraguay (UEP) se complace en presentar la nueva edición del Manual de Normas Técnicas y Reglamento para Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado. Esta edición representa un hito institucional, ya que refleja el compromiso con la excelencia académica y el fomento de la investigación científica.

En un mundo en constante evolución, es esencial mantenerse actualizado y orientado con las mejores prácticas en la elaboración de trabajos académicos. Por ello, esta nueva edición pone a disposición los formatos American Psychological Association (APA), Vancouver y Chicago/Turabian como opciones para todas las carreras y programas, y Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT) (explicación de las siglas) para los programas académicos en coautoría con entidades de Brasil en sus versiones actualizadas. De esta manera, se garantiza la uniformidad y la calidad en la presentación de las producciones académicas, asegurando que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos de un entorno académico y profesional exigente. Además de las actualizaciones normativas, esta nueva edición, además de incorporar actualizaciones normativas, busca reestructurar, estandarizar y simplificar los aspectos de formato y metodología. Con ello, se potenciará la claridad, coherencia elementos cruciales en la elaboración de Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado. Esta simplificación no solo beneficiará a los estudiantes, sino también a los docentes y evaluadores, quienes podrán brindar retroalimentación de manera más eficiente.

Otro aspecto destacado de esta edición es la ampliación de las posibilidades para que las Unidades Académicas puedan diversificar las elaboraciones de trabajos finales, según su área de saber correspondiente. Es vital reconocer la importancia de fomentar la creatividad y la innovación en la producción académica. Por lo tanto, se ha incluido nuevas modalidades y enfoques que permitirán a los estudiantes explorar diferentes formas de presentar sus investigaciones y proyectos, estimulando así su pensamiento crítico y su capacidad para resolver problemas.

Es importante destacar que este manual está enfocado en proporcionar orientación metodológica para la elaboración de Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado en la Universidad Evangélica del Paraguay. Es necesario tener en cuenta que las cuestiones administrativas, operativas y los cronogramas específicos pueden variar según las Unidades Académicas. Las Facultades bajo el marco general y referencial del Manual de la UEP y teniendo en cuenta la naturaleza de sus programas y funcionamiento podrán realizar adecuaciones cuidando siempre la calidad académica de todos los procesos.

Por último, se invita a todos los miembros de la comunidad universitaria a seguir fortaleciendo sus capacidades de producción en el campo de la investigación. La investigación y la producción académica no solo benefician a los estudiantes y docentes, sino que también contribuyen al desarrollo de la sociedad, al avance de la ciencia y la tecnología en Paraguay como en el contexto iberoamericano. Al seguir las pautas establecidas en este manual, se promoverá una cultura de investigación y excelencia académica.

Comisión Editora.

CAPÍTULO 1. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Esta sección presenta información institucional a fin de que estudiantes, docentes y toda persona que impulsa investigaciones en la Universidad Evangélica del Paraguay tengan conocimiento sobre la institución.

A. Fines de la educación universitaria en Paraguay

La Constitución Nacional del Paraguay en el Capítulo VII de la Educación y de la Cultura, Artículo N° 73 del derecho a la educación y sus fines establece:

Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad. Sus fines son el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la Patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio.

La erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo son objetivos permanentes del sistema educativo. (Convención Nacional Constituyente, 1992, págs. 20-21)

Con referencia a las Universidades e Institutos Superiores, la Constitución Nacional del Paraguay en su Artículo N° 79 expresa:

La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra.

Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio. (Convención Nacional Constituyente, 1992, pág. 22)

La Ley N° 4995 de Educación Superior, en su Artículo N° 24 (Paraguay, 2013, pág. 8), expresa que para el cumplimiento de sus fines y sobre la base del principio de la libertad de enseñanza y cátedra, las universidades deberán:

- a) Brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica y tecnológica, el pensamiento lógico y teórico, y el cultivo de las artes y de las letras.
- b) Formar a los profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país, munidos de valores trascendentes para contribuir al bienestar del pueblo.
- c) Poseer y producir bienes y prestar los servicios relacionados con sus fines.

d) Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico.

e) Formar los recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación, y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados.

B. Filosofía educativa institucional

La Universidad Evangélica del Paraguay:

Es una entidad autónoma, de confesión evangélica, apolítica y sin fines de lucro, creada por Ley N° 404, del año 1994, para la formación de profesionales y técnicos de nivel superior de todas las denominaciones o credos que habiten en el país; la realización de la investigación científica y de actividades de proyección social y extensión universitaria (Universidad Evangélica del Paraguay, 2006, pág. I).

La Universidad Evangélica del Paraguay como entidad que fomenta la educación considera cuanto sigue (Universidad Evangélica del Paraguay, 2006, pág. II):

El estudio universitario es un acompañamiento al estudiante en su búsqueda y definición del sentido de su vida en su dimensión espiritual, académica profesional, moral e intelectual.

La excelencia académica, la creación artística, el enriquecimiento cultural y las actividades sociales son valores considerados muy dignos y el logro de estos ha de realizarse en el contexto de la cosmovisión cristiana integral.

La UEP conceptualiza la educación como un proceso social, cuida a la persona integral y fomenta la vida comunitaria dentro de las instituciones; trascendiendo el individualismo moderno, el estudiante es formado a fin de que sea capaz de relacionarse creativa y responsablemente con su prójimo, con los representantes de la institución, la iglesia y la sociedad.

El docente de la UEP no es simplemente un profesor, sino más bien educador, modelo, animador y compañero de diálogo para el estudiante.

1. Orientación confesional teológica

La Universidad Evangélica del Paraguay en su orientación confesional teológica enfatiza:

La naturaleza de la relación personal entre Dios y el hombre a través de Jesucristo en la vida de discípulo y la fe en acción que resulta de la aceptación del señorío de Cristo, promoviendo el compromiso con la causa de Jesucristo (Universidad Evangélica del Paraguay, 2006, pág. III).

2. Visión y Misión

La visión y misión de la Universidad Evangélica del Paraguay (2014, pág. 1) son:

Visión: Ser una universidad formadora de profesionales competentes con cosmovisión cristiana.

Misión: Proveer una Educación Superior de alta calidad para formar profesionales competentes con solvencia moral y coherencia espiritual,

líderes en la transformación de la sociedad y del avance del Reino de Dios, creando espacios para el aprendizaje innovador, para la formación del carácter, la reflexión criteriosa, la investigación y el servicio.

3. Fines institucionales

La Universidad Evangélica del Paraguay (2006, pág. 4) a través de sus acciones pretende alcanzar los siguientes fines específicos:

Propiciar una educación integral en un contexto cristiano y evangélico fundamentado en la Biblia.

Desarrollar en los educandos un espíritu genuinamente cristiano, para enfrentar con idoneidad las exigencias de la vida profesional.

Promover instrucción académica en el ámbito terciario, de carácter científico, técnico, tecnológico, profesional, cultural y espiritual, sobre la base de planes y programas acordes con los fines de la Universidad con el objeto de elevar el nivel profesional.

Desarrollar una educación superior en niveles técnicos y universitarios, de pregrado, grado y postgrado de alta calidad académica y pertinencia social en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas.

Promover y desarrollar labores de investigación científica y tecnológica en las áreas y disciplinas a las que se oriente su acción o en las que se considere necesaria su participación, en relación con la problemática nacional y con el desarrollo del país.

C. Gobierno Institucional

En el marco de la autonomía, la Universidad Evangélica del Paraguay:

Es una entidad con personería jurídica propia, dotada de la capacidad que le otorgan las leyes vigentes en la materia, para establecer sus Estatutos, formas de gobierno, elaborar sus planes, programas, actividades educativas, científicas, culturales y de extensión que le competan de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional que garanticen la libertad de enseñanza, investigación y de cátedra (Universidad Evangélica del Paraguay, 2005, pág. 10).

Las autoridades de gobierno y administración de la universidad, en conformidad con los Estatutos (Universidad Evangélica del Paraguay, 2005, pág. 11) y en orden de prelación son las siguientes:

La Junta Directiva (JD): órgano colegiado conformado por las Instituciones Asociadas, responsables principales en definir la visión, misión y fiscalización de la universidad.

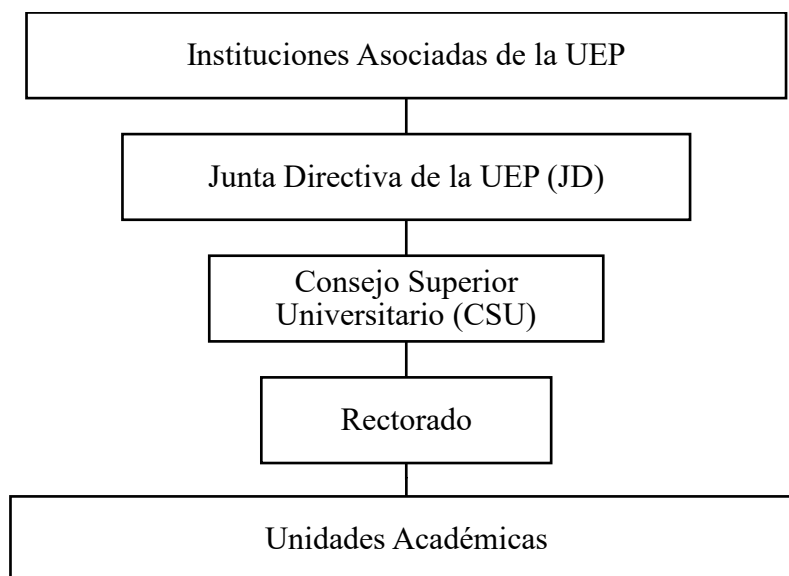
El Consejo Superior Universitario (CSU): órgano colegiado presidido por el Rector que se constituye como la máxima autoridad de gobierno, responsable del funcionamiento administrativo y académico de la universidad.

El Consejo de Facultad (COFA): órgano colegiado presidido por el Decano responsable del funcionamiento administrativo y académico de la Unidad Académica.

Cabe mencionar que conforme al Artículo N° 48 de Reglamento General, “las Facultades son las Unidades Académicas a través de las cuales la universidad cumple con sus funciones de enseñanza, investigación y extensión” (Universidad Evangélica del Paraguay, 2006, pág. 9).

Es importante tener presente que en este trabajo el término Unidad Académica y Facultad se usan indistintamente como sinónimos conceptuales.

El organigrama simplificado de la Estructura Académica de la Universidad Evangélica del Paraguay es la siguiente¹:



D. Estilos normativos para producciones académicas

En todos los casos, para el desarrollo de los trabajos académicos, siempre se utilizarán las adaptaciones particulares aplicadas por la UEP sobre la base de las últimas versiones de las normativas editadas en español seleccionadas de las Normas APA, Vancouver, Chicago, Turabian y ABNT.

En cuanto a las Normas APA, en este manual se hizo uso de la edición 7ma. (última edición en español publicada en el 2019). Para las consultas sobre actualizaciones de esta se puede visitar el siguiente enlace: www.normas-apa.org / www.apastyle.apa.org

Como parte de las adaptaciones institucionales, todas las producciones académicas deberán incluir las páginas en las que se basan las citas indirectas (parafaseadas) de las referencias utilizadas. Esta excepción tiene como objetivo garantizar la precisión y trazabilidad de las ideas citadas, reforzando el rigor académico de los trabajos. La indicación de páginas para citas indirectas deberá seguir el formato establecido para citas textuales, integrándose al texto de manera coherente.

En cuanto a las Normas Vancouver. Para las consultas sobre actualizaciones de esta se puede visitar el siguiente enlace: <https://www.icmje.org/recommendations/translations/> (Ir a Español)

¹ Fuente: Reglamento General UEP (Universidad Evangélica del Paraguay, 2006, pág. 52).

En cuanto a las Normas ABNT (para estudiantes brasileños de Programas de Postgrado a ser validados en el Brasil). Para las consultas sobre actualizaciones de esta se puede visitar el siguiente enlace: <https://www.abnt.org.br/>

En cuanto a las Normas Chicago las consultas sobre actualizaciones de esta se puede visitar el siguiente enlace: <https://www.chicagomanualofstyle.org/>

En cuanto a las Normas Turabian las consultas sobre actualizaciones de esta se puede visitar el siguiente enlace: <https://www.chicagomanualofstyle.org/turabian.html>

Se recomienda a los usuarios de este manual que realicen las actualizaciones de software correspondientes en el procesador de texto que utilicen para la elaboración de sus trabajos.

CAPÍTULO 2. PRODUCCIONES ACADÉMICAS

La UEP a través de sus diferentes Unidades Académicas impulsará el desarrollo de diferentes tipos de producciones académicas también denominados textos académicos mediante sus diversos programas. Estas producciones deberán ser desarrolladas acorde a lo establecido en el Proyecto Educativo aprobado.

A. Informes académicos

La estructura básica recomendada para un informe académico contempla la identificación del trabajo (datos de la actividad, materia, estudiante(s), fecha y otro dato que considere el docente solicitante), introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía. La extensión deberá ser indicada por la asignatura solicitante².

B. Ensayos académicos

La estructura básica recomendada para un ensayo académico contempla la identificación del trabajo (datos de la actividad, materia, estudiante(s), fecha y otro dato que considere el docente solicitante), introducción, desarrollo expositivo-argumentativo, conclusión y bibliografía. El ensayo podrá ser de carácter argumentativo, descriptivo, filosófico, reflexivo o científico. La extensión recomendada es un mínimo de 1250 y un máximo de 1500 palabras³.

C. Artículos de investigación

La estructura básica recomendada para un artículo de investigación contempla: la identificación (título, autoría, resumen); luego la estructura IMRC (introducción, metodología, resultados y conclusión), finalizando con bibliografía y anexos (si hubiere)⁴. La extensión recomendada es de un mínimo de 5000 palabras y un máximo de 8000 palabras.

D. Monografía

1. *Propósito/Finalidad*

El propósito de una monografía es analizar, sintetizar e integrar los resultados de una investigación sobre una temática específica en el campo científico, tecnológico, humanístico o de diferentes fenómenos de orden históricos, psicológicos, sociológicos, entre otros (Corona Lisboa, 2015). La extensión en la parte textual deberá ser entre un mínimo de 3750 a 4500 palabras y un máximo de 7500 a 9000 palabras. Las monografías podrán ser realizadas de forma individual, dual o grupal según determine el docente de la materia solicitante.

² Articulación de fuentes (Larroyo Solis, 2020; Morán, 2017; Centro de Recursos ITESO, 2023).

³ Articulación de fuentes (Morales, 2019; Sánchez Camargo, 2014).

⁴ Articulación de fuentes (RIE, 2023; Sánchez Upegui, 2011, pág. 155).

2. Tipos de trabajos monográficos

Los trabajos monográficos podrán ser⁵:

- Monografía de investigación: este tipo de monografía consiste en una investigación original sobre una temática específica, indagando con profundidad la información existente o explorando algo novedoso/poco investigado al respecto. Este tipo de monografía contemplará la recopilación de información mediante relevamiento bibliográfico para la construcción de una base teórica sumado a la realización de una actividad de campo (exploratoria/sondeo o investigación de campo).
- Monografía de compilación: este tipo de monografía consiste en la presentación de resultados obtenidos luego de una revisión bibliográfica exhaustiva sobre una temática seleccionada, análisis técnico/teórico y posterior perspectiva crítica con base de la información compilada de las diversas fuentes utilizadas.
- Monografía analítica de experiencias: este tipo de monografía consiste en la presentación escrita de los resultados obtenidos posterior a una experiencia determinada. Con el propósito de informar, describir, analizar y debatir sobre situaciones vivenciales experimentadas en el marco de una temática específica (ejemplo: residencias, prácticas preprofesionales, acciones comunitarias, entre otros).

3. Estructura básica

La estructura básica recomendada para una monografía es⁶:

Componentes	Monografía de Investigación	Monografía de Compilación	Monografía Analítica de Experiencias
Pre-Textual	Portada Índice	Portada Índice	Portada Índice
Textual	Introducción Base teórica Metodología Resultados Conclusiones	Introducción Desarrollo Conclusiones	Introducción Reporte Conclusiones
Post - Textual	Bibliografía Anexos	Bibliografía Anexos	Bibliografía Anexos

4. Especificaciones de las partes de una monografía

a. Aspectos Pre-Textuales

- Portada: es la sección donde se detalla la información necesaria para identificar adecuadamente el trabajo. Los componentes de la portada

⁵ Articulación de Fuentes (Etecé, 2023; Portal TyM, 2023; Ortiz, 2022).

⁶ Articulación de Fuentes (Etecé, 2023; Enciclopedia Concepto, 2021; Rivas, 2023 ; Espinoza & Rincón, 2006).

incluyen el nombre de la universidad, nombre de la facultad, nombre de la carrera/del programa, título del trabajo, nombres/apellidos del estudiante, texto identificatorio del destinatario, nombre del docente, texto identificatorio de la materia, ciudad, mes y año. La portada no lleva numeración y tampoco es necesario incorporar referencias a filiales, campus o sedes. (Ir al modelo haciendo clic en este [ENLACE](#))

- Índice: es la sección que permite visualizar la estructura de la monografía. La estructura dispuesta en orden lógico debe agrupar los capítulos, subcapítulos y apartados más relevantes con los respectivos números de páginas. El índice podrá abarcar hasta el título de nivel 4, estructurarse de forma numérica o alfanumérica, con tabulación (posiciones según niveles con distancia de 0,5 cm, tabulación predeterminada 1,25 cm, posición 15 cm con alineación derecha y relleno con línea de puntos). La tipografía del contenido del índice tendrá las características propias del nivel de título en cuanto a mayúsculas y minúsculas, pero sin negritas ni cursivas. Esta sección lleva numeración romana en minúscula en el pie de página, centrada, sin negrita y sin cursiva (ii, iii...). (Ir al modelo haciendo clic en este [ENLACE](#))

b. Aspectos Textuales⁷

- Introducción: es la sección donde se crea un marco de referencia para entender el tema que se tratará a continuación. La introducción ofrece una visión panorámica del tema que se abordará, datos contextuales y eventualmente algunas premisas necesarias para comprender cabalmente el trabajo.
- Base teórica (Monografía de investigación): es la sección en la cual se desarrolla “una revisión de la literatura, la adopción de una teoría y el desarrollo de una perspectiva teórica, conceptual y de referencia” (Pineda & Alvarado, 2008, pág. 57). Es donde se encuentra la fundamentación teórica y conceptual sobre la cual se desarrolla la investigación.
- Desarrollo (Monografía de compilación): es la sección en la cual ocurre el progreso total del tema de investigación. Es propiamente el cuerpo de la monografía, dividido en tantas secciones como convenga para avanzar organizadamente (Rebollo, 2022).
- Reporte (Monografía analítica de experiencias): sección que detallan los antecedentes, procedimientos y hallazgos detectados mediante la experiencia (Portal Significados, 2023). Las partes de la sección informe deberán ser:
 - Descripción del contexto situacional (contexto geográfico y socioeconómico, objetivos, rol de los investigadores)
 - Descripción del proceso aplicado (cronograma de trabajo, dinámica y acciones de trabajo e instrumentos utilizados para los registros)
 - Resultados de la experiencia (en consistencia con los objetivos)

⁷ Toda la sección textual lleva numeración arábiga en minúscula en el pie de página, centrada, sin negrita y sin cursiva (1, 2, 3...).

- Lecciones aprendidas
- Metodología (Monografía de investigación): es la sección donde se hacen especificaciones respecto a la “estrategia, procesos o técnicas que se utilizarán para la recolección de datos o de evidencias para el análisis, con el fin de descubrir información nueva o crear un mejor entendimiento sobre algún tema” (Sánchez Kohn, 2023). Existe una amplia variedad de procedimientos, de acuerdo con los diferentes ámbitos de la investigación y los objetos de estudio (Martínez Ruiz, 2012).
- Conclusiones: es la sección final de la parte textual donde se presenta una síntesis de lo investigado, resumiendo la argumentación teórica, pruebas y principales aprendizajes mediante enunciados precisos, claros y coherentes principalmente con los objetivos y el contenido temático (USMP, 2019).

c. Aspectos Post-Textuales⁸

- Bibliografía: es la sección donde se mencionan todas las obras citadas en la monografía. La presentación del listado sigue un orden alfabético y las normativas técnicas correspondientes utilizadas por la Unidad Académica (Miranda de Alvarenga, 2012, pág. 36). La cantidad de bibliografía a ser utilizada en la monografía será determinada por el docente de la materia solicitante.
- Anexos: es la sección donde se colocan todos aquellos materiales, gráficos o documentos que formaron parte de la investigación y sirvieron de apoyo para desarrollar la monografía. Son de carácter complementario al trabajo (Etecé, 2023).
- Toda la sección textual lleva numeración arábica en minúscula en el pie de página, centrada, sin negrita y sin cursiva (1, 2, 3...).

E. Trabajos de Grado y Tesis de Postgrados

1. *Propósito/Finalidad*⁹

a. Trabajos de Grado

El propósito del Trabajo de Grado es valorar la capacidad del estudiante para desarrollar una investigación con rigor metodológico, demostrando dominio de los fundamentos teóricos y prácticos de su área de formación. Por lo general, el alcance de los Trabajos de Grado es más acotado que el de las tesis de posgrado (nivel de maestría o doctoral), orientándose principalmente a la aplicación de conocimientos adquiridos y al desarrollo de competencias investigativas básicas.

Se espera que el estudiante demuestre habilidades básicas de investigación, como la recopilación de información, el análisis y la presentación de resultados. Con esto la finalidad principal es proveer una primera experiencia formal de investigación, con un

⁸ Toda la sección Post-Textual, lleva numeración arábica en minúscula, sin negrita y sin cursiva (1, 2, ...).

⁹ Articulación de fuentes (Universidad de Colima, 2023; Baleriola, 2020)

enfoque en la correcta aplicación de métodos de investigación más que en una innovación conceptual o teórica significativa.

La extensión en la parte textual deberá ser entre un mínimo de 15000 palabras y un máximo de 30000 palabras.

La UEP posibilita que los Trabajos de Grado para los diferentes programas académicos puedan ser realizado de forma individual o dual según se encuentre establecido en el proyecto educativo aprobado.

b. Tesis de Postgrado

i. Maestría

El propósito de una tesis de nivel de maestría es profundizar en un área específica de estudio, para ampliar el conocimiento de esta y demostrar la capacidad del estudiante para llevar a cabo una investigación avanzada. En comparación con el Trabajo de Grado, se espera que una tesis de maestría aporte nuevas ideas, perspectivas o soluciones específicas al campo de estudio.

El estudiante debe mostrar una comprensión profunda del tema, realizar una revisión crítica de la literatura existente y la aplicación de estas capacidades a una investigación con lo cual demuestre mayor dominio del campo. Aunque generalmente debe estar enfocada en aplicar enfoques existentes a nuevas situaciones o resolver problemas dentro de un campo concreto, no se espera que realice contribuciones de conocimiento revolucionarias. El propósito de la tesis de maestría es obtener el grado de maestría y preparar al estudiante para futuras investigaciones o carreras profesionales más especializadas.

La extensión en la parte textual deberá ser entre un mínimo de 25000 palabras y un máximo de 45000 palabras.

La UEP determina que la tesis de maestría para cualquiera de los programas académicos impulsados por las Unidades Académicas sea realizada de forma individual.

ii. Doctorado

La finalidad de una tesis de nivel doctoral es realizar una investigación original y significativa que haga una contribución sustancial al conocimiento en un campo específico. Se espera que la tesis de doctorado demuestre la capacidad del estudiante para realizar investigaciones independientes, desarrollar nuevas teorías, métodos o enfoques, y realizar un análisis tanto profundo como crítico de los resultados. La tesis de doctorado es un proyecto extenso y complejo que requiere un nivel avanzado de dominio en el campo de estudio. El propósito de la tesis de doctorado es obtener el grado de doctor y preparar al estudiante para carreras académicas o profesionales en las que se requiere una experiencia especializada y una capacidad para realizar investigaciones de alto nivel.

La extensión en la parte textual deberá ser entre un mínimo de 37500 palabras y un máximo de 90000 palabras.

La UEP determina que la tesis doctoral para cualquiera de los programas académicos impulsados por las Unidades Académicas sea realizada de forma individual.

2. Modalidades para Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado

Los Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado en las diferentes Unidades Académicas de la UEP podrán tener las siguientes modalidades según conformidad con el proyecto educativo vigente respectivo:

Investigación temática: trabajo académico que generan nuevos conocimientos o amplía la comprensión en un área específica. La variedad de investigaciones temáticas es muy amplia y acorde a las especificaciones propias de las diferentes Unidades Académicas de la UEP en conformidad con el área de estudio y los propósitos de los diferentes programas académicos.

Proyectos: trabajo académico con énfasis práctico que implica la realización de una actividad específica y de alto rigor, en la cual se aplica los conocimientos y habilidades adquiridas en un determinado programa de estudio. El proyecto puede tener el objetivo de crear algo nuevo o implementar mejoras a una situación existente. Cabe mencionar que, las producciones en modalidad de proyectos se adecuarán a las especificaciones establecidas por las Unidades Académicas de la UEP en conformidad con el área de estudio y programas académicos respectivos.

Cada modalidad de forma independiente como también combinadas (modalidad mixta: un componente de investigación temática o monográfico + un componente de proyecto), se adecuarán a las especificaciones establecidas por las Unidades Académicas de la UEP en conformidad con el área de estudio y programas académicos respectivos.

3. Etapas para la elaboración y aprobación de proyectos de investigación

El proceso para la elaboración y aprobación de los Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado en las diferentes Unidades Académicas tendrán las siguientes fases:

- Fase 1: Propuesta (Anteproyecto)
 - Elaboración
 - Presentación
 - Dictamen
- Fase 2: Producción (TG o Tesis PG)
 - Elaboración
 - Presentación/Pre-Defensa (opcional)
 - Presentación/Defensa
 - Dictamen
- Fase 3: Formalización
 - Entrega definitiva
 - Archivo

Cada Facultad establecerá su cronograma anual operativo relacionado a los procesos de elaboración, presentación y defensa de Trabajos de Grado/Tesis de Postgrado. Dicho cronograma estará en consistencia con el calendario anual y los plazos indicados por el Rectorado para graduación y titulación.

a. Fase 1: Propuesta (Anteproyecto)

Paso 1: Elaboración del Anteproyecto	
a. Elección de Modalidad, Línea de	El estudiante se informará sobre las modalidades de Trabajos de Grado/Tesis de Postgrado disponible en la Unidad Académica y las líneas de investigación posibles. Posteriormente, analizará opciones y decidirá: la modalidad, la línea de investigación y la temática. Este aspecto será analizado y validado por el tutor elegido o asignado al trabajo. Habiendo aprobado el 75%

Investigación y Tema	de los cursos presenciales o Educación a Distancia para carreras de Grado y 50% para programas de Postgrado, el estudiante tiene derecho a definir y delimitar el tema de su Trabajo con la autoridad académica competente.
b. Elección de Tutoría	De forma paralela al paso anterior, el estudiante deberá indagar las opciones de tutoría que dispone la Unidad Académica. El staff de docentes habilitados para el desarrollo de tutorías deberán ser parte activa de la Unidad Académica responsable del programa académico cursado. Además, se tendrán en cuenta los aspectos indicados en la sección <i>d. Observaciones adicionales aplicable a Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado</i> (más abajo).
c. Diseño del Anteproyecto	Una vez que el estudiante tenga definido los puntos anteriores procederá a elaborar el anteproyecto completando la plantilla respectiva según la modalidad seleccionada. Esta elaboración del Anteproyecto deberá realizarse con supervisión de tutoría. Al culminar la elaboración del anteproyecto, se procederá a rellenar la información requerida por los formularios protocolares para su posterior presentación a la Unidad Académica siguiendo los procedimientos establecidos por la misma. Los Formularios Protocolares son: <ul style="list-style-type: none"> •Solicitud y aceptación de Tutor/a Guía. (ENLACE) •Aprobación del Anteproyecto firmada por parte de la autoridad competente (tutor/a o coordinación del programa). (ENLACE)

Paso 2: Presentación del Anteproyecto	
a. Entrega de Anteproyecto y Documentos Protocolares	El anteproyecto concluido y aprobado por parte de tutoría junto con todos los formularios protocolares debidamente completados se remitirán a la Unidad Académica responsable del programa al cual se está postulando y se seguirán los procedimientos/cronogramas establecidos por la misma. Se sugiere que la presentación de los documentos sea en formato digital en consistencia con una política de sostenibilidad ambiental de la UEP. Cada Unidad Académica establecerá el procedimiento y el cronograma operativo con relación a la recepción de anteproyecto y deliberación respectiva.
b. Revisión y Análisis del Anteproyecto por Comisión Académica	La Unidad Académica responsable del programa académico al cual se está postulando, conformará la respectiva Comisión Académica que se encargará de la revisión del anteproyecto y emitirá posteriormente el dictamen respectivo. Se sugiere que la conformación de la Comisión Académica sea validada por el Decanato y establecida por resolución de la Facultad.

Paso 3: Dictamen del Anteproyecto	
Dictamen de la Comisión Académica	<p>La Comisión Académica remitirá el Dictamen sobre el Anteproyecto mediante los canales institucionales correspondientes de la Facultad. Dicho dictamen podrá ser alguna de las siguientes alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opción 1: Anteproyecto habilitado sin modificaciones para la elaboración del Trabajos de Grado/Tesis de Postgrado. • Opción 2: Anteproyecto con modificaciones sugeridas. La Comisión decidirá si se debe volver a presentar el documento para revisión o si se puede avanzar en la ejecución con previa realización de los ajustes sugeridos. • Opción 3: Anteproyecto rechazado y procedimiento condicionante adicional.

b. Fase 2: Producción (Trabajos de Grado / Tesis de Postgrado)

a. Elaboración del Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado	<p>Una vez que el Anteproyecto tenga autorización para iniciar la elaboración del Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado, el estudiante junto con su respectivo tutor/a establecerán el procedimiento de avance.</p> <p>La Facultad establecerá la cantidad de tiempo disponible para el proceso de tutoría, en caso de que el trabajo requiera más tiempo, las partes determinarán las condiciones de continuidad.</p> <p>Es responsabilidad del docente tutor corregir minuciosamente el texto del Trabajo antes de su entrega para asegurar que todos los aspectos formales, investigativos y de contenido sean adecuadamente desarrollados. El docente a cargo de la tutoría aplicará un listado de control en base a los indicadores de evaluación establecidos por la Facultad para el programa respectivo. Estos indicadores de evaluación serán los mismos que considerará la Mesa Examinadora para la evaluación final del Trabajo. Se sugiere como buena práctica, la realización de una revisión ortográfica y gramatical del trabajo final antes de su entrega.</p> <p>El documento aprobado por el docente tutor deberá ir acompañado del Formulario denominado Aprobación del Trabajos de Grado/Tesis de Postgrado por parte de tutoría (ENLACE). Con dicho formulario, el docente a cargo de la tutoría hace constar que el trabajo se encuentra apto para su evaluación final por parte de la Comisión Académica asignada como Mesa Examinadora.</p>
b. Presentación y Defensa de Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado	<p>El documento final del Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado concluido y aprobado por parte de tutoría junto con todos los formularios protocolares debidamente completados se remitirán a la Unidad Académica responsable del programa al cual se está postulando y se seguirán los procedimientos/cronogramas establecidos por la misma. La Unidad Académica determinará si la entrega se realiza de forma digital o impresa.</p>

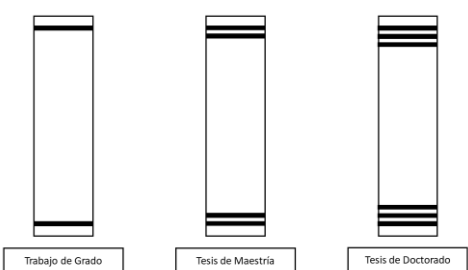
Posteriormente a la recepción oficial del Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado, la Facultad procederá a la conformación de la Mesa Examinadora que se encargará tanto de la lectura y evaluación del trabajo escrito como también la evaluación de la presentación oral. La Facultad podrá asignar la distribución de campos a evaluar entre los miembros de la Mesa Examinadora según los indicadores establecidos (Metodología/Formato, Contenido Teórico/Técnico) o tomar la decisión de que todos los miembros evalúen la totalidad de los campos. Además, la Facultad emitirá resolución respectiva indicando la asignación de presidencia de la Mesa Examinadora, junto con las fechas para la presentación y defensa pública del trabajo.

En cuanto a la Pre-Defensa, en el caso de que la Facultad a cargo del programa tenga como política la realización de una Pre-Defensa. Se sugiere que la presentación de los documentos sea en formato digital en consistencia con una política de sostenibilidad ambiental de la UEP (anteproyecto en formato .pdf + .doc y formularios protocolares en formato .pdf). La Pre-Defensa será de carácter reservado (no abierta al público) y podrán participar los integrantes de la Mesa Examinadora, Tutor/a y estudiante/s postulantes (eventualmente podrá participar alguna persona en carácter de asistencia académica o técnica si la situación lo amerita). La Pre-Defensa podrá ser de carácter presencial o virtual (en casos excepcionales) según lo determine el proyecto educativo. En los casos realizados de forma dual la Pre-Defensa será simultánea y ante una única Mesa Examinadora. En caso de que un integrante del dúo tenga imposibilidad excepcional para presentar su Pre-Defensa, la facultad determinará el procedimiento a seguir.

La Defensa Pública se refiere al acto solemne y público mediante el cual el estudiante presenta ante la Mesa Examinadora el proceso y los hallazgos de su investigación (documento final). Cada Facultad establecerá las condiciones y procedimientos relacionados a la Defensa Pública que serán comunicados con anterioridad al postulante. Para la Defensa oral y pública, el estudiante deberá haber considerado previamente las correcciones y sugerencias emanadas de los miembros de la Mesa Examinadora con base en la evaluación del trabajo escrito. En caso de desacuerdo, el estudiante podrá presentar una justificación fundamentada, la cual será evaluada por los miembros de la Mesa Examinadora antes de la realización de la Defensa. Esto asegura un equilibrio entre el criterio académico y la libertad intelectual del autor. La Unidad Académica determinará si la entrega se realiza de forma digital o impresa. El docente tutor del trabajo acompañará el proceso junto a la Mesa Examinadora (con voz, pero sin voto) durante la presentación, tiempo de preguntas/respuestas, deliberación en privado y comunicación del dictamen. La Defensa Pública podrá ser de carácter presencial o virtual, según lo establecido en el proyecto educativo y en las normativas vigentes del Consejo Nacional de Educación Superior

	(CONES). En los casos realizados de forma dual la Defensa será simultánea y ante una única Mesa Examinadora. En caso de que un integrante del dúo tenga imposibilidad excepcional para presentar su defensa, la facultad determinará el procedimiento a seguir.
c. Dictamen de la Mesa Examinadora	<p>Posterior al tiempo de presentación y el bloque de preguntas/respuestas la Presidencia de la Mesa Examinadora solicitará un cuarto intermedio para la deliberación final. Esta deliberación será privada (Mesa Examinadora y Tutor/a). En la deliberación solo tendrán voto los miembros de la Mesa Examinadora. El docente a cargo de la tutoría tendrá voz, pero no voto durante la deliberación. Eventualmente, la presidencia de la Mesa Examinadora podrá solicitar la presencia de la secretaria académica para cuestiones documentales del proceso o personal técnico si la situación lo amerita.</p> <p>Al finalizar el cuarto intermedio se procederá al reinicio del acto académico con la lectura del dictamen emanado por la Mesa Examinadora, sea de aprobación o no aprobación. Cada Mesa Examinadora y Facultad se reserva la actuación de mencionar a viva voz la calificación obtenida en el trabajo.</p> <p>Inmediatamente a la lectura del dictamen, se labrará el Acta de la Defensa en la cual figura el tema, el nombre del estudiante o de los estudiantes (en caso de Trabajos de Grado), el puntaje y la nota obtenida. Firmarán el Acta los integrantes de la Mesa Examinadora respectivamente.</p>

c. Fase 3: Formalización

a. Entrega Definitiva	<p>El trabajo definitivo será impreso y encuadernado con tapa dura normal (grado) o acolchada (postgrado), color negro y tipografía dorada, con igual diseño que la portada principal de la tesis concluida, no deberán llevar el logo/sello de la UEP. En el lomo del libro deberá ir impreso el título del trabajo y la raya en ambos extremos correspondiente al nivel académico respectivo.</p> <p>Grado Licenciatura: una raya en ambos extremos. Grado Magíster: dos rayas en ambos extremos Grado Doctor/a: tres rayas en ambos extremos.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Trabajo de Grado Tesis de Maestría Tesis de Doctorado</p> </div> <p>Los libros encuadernados junto con una copia digital del trabajo en formato .pdf deberán ser entregados en la Secretaria de la Unidad</p>
-----------------------	--

	Académica correspondiente dentro de los 30 días hábiles posteriores a la defensa oral y pública. En caso de no cumplir con este plazo, el estudiante deberá abonar un arancel en forma extraordinaria a la Unidad Académica respectiva.
b. Graduación	En conformidad con el protocolo de graduación estandarizado establecido por el Rectorado, cada Unidad Académica establecerá los procedimientos operativos y cronogramas relacionados al acto de graduación de los egresados.
c. Titulación	Cada Unidad Académica junto con el Rectorado UEP establecerá los procedimientos y cronogramas para que el graduado pueda disponer del título obtenido como conclusión del programa académico.

4. Observaciones adicionales aplicable a Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado

Se sugiere que la Comisión Académica disponga de un listado de docentes habilitados para el desarrollo de tutorías de anteproyectos, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado. Para el efecto, se propone considerar los siguientes requerimientos en docentes habilitados:

a. Tutores internos

- Deberán ser parte del cuerpo docente activo de la Facultad relacionada al Trabajo de Grado o Tesis de Postgrado. Eventualmente, la Facultad o Comisión Académica responsable del programa podrá invitar y autorizar la participación de otros docentes activos en el catastro docente de la UEP.
- Deberán contar con el grado académico necesario (Licenciatura, Maestría o Doctorado), la certificación de experiencia en el campo pertinente, manejo de la metodología de investigación y las normativas técnicas establecidas por la UEP. Es decir, el Tutor(a) Guía deberá estar acreditado(a) mediante su currículum vitae y las evidencias que demuestren su amplio conocimiento en el campo de estudio correspondiente al programa cursado, así como en la metodología de la investigación, el Manual de Normas Técnicas UEP y el Reglamento Interno de la Facultad correspondiente.
- Eventualmente, si la Unidad Académica lo dispone y las condiciones presupuestarias/operativas de la misma lo permiten, el proceso de tutoría podrá contar con más de un/a docente que puedan distribuirse por áreas de competencia/especialidad. Esto podrá ser aplicado tanto para la fase de anteproyecto como en la fase de elaboración del trabajo académico.

b. Tutores externos

- Tanto para Trabajos de Grado como para Tesis de Postgrado, se podrá solicitar la participación de tutores externos en casos justificados. Esta posibilidad estará sujeta a la aprobación del COFA de la Unidad Académica correspondiente, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) El tutor externo deberá poseer el grado académico correspondiente o superior al nivel del trabajo (Licenciatura, Maestría o Doctorado) y demostrar experiencia relevante en el área temática del trabajo. b) Deberá presentar evidencias de su trayectoria académica y profesional mediante un currículum vitae

actualizado. c) Deberá comprometerse a respetar las normativas institucionales, administrativas y metodológicas establecidas por la UEP y los requisitos de los entes reguladores.

- Protocolo para la solicitud de tutor externo:
 - El estudiante interesado deberá presentar una solicitud formal a la Unidad Académica responsable del programa, justificando la necesidad de un tutor externo y adjuntando el currículum vitae del candidato propuesto.
 - La solicitud será evaluada por el Consejo de Facultad o la Comisión Académica designada, que emitirá un dictamen basado en los antecedentes del tutor externo y las necesidades del trabajo.
 - Si la solicitud es aprobada, se emitirá una resolución formal que autorice la incorporación del tutor externo al proceso académico.
 - La participación del tutor externo estará sujeta al seguimiento regular por parte de la Unidad Académica para garantizar el cumplimiento de las normativas de la UEP.

Es responsabilidad del docente a cargo de la tutoría encaminar profesionalmente el cronograma de trabajo y establecer acuerdos para el cumplimiento respectivo con el estudiante que desarrolla el proceso. Es responsabilidad del estudiante cumplir profesionalmente el cronograma y los acuerdos operativos preestablecidos.

El docente a cargo de la tutoría de grado o postgrado podrá discontinuar el proceso de tutoría:

- En caso de que el estudiante no cumpla con los acuerdos preestablecidos (horarios de trabajo, avances de trabajo, actitud responsable de productividad, ética de trabajo), ante este hecho el docente podrá renunciar al proceso de tutoría y la Facultad respectiva encaminará los procedimientos pertinentes para dar continuidad al proceso.
- En caso de fuerza mayor o particulares (enfermedad, viajes, fallecimiento u otras razones imprevistas), ante esta situación, la Facultad o Comisión Académica responsable del programa respectivo encaminará los procedimientos pertinentes para dar continuidad al proceso.

El estudiante en proceso de Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado podrá discontinuar el proceso de tutoría: en caso de que el docente no cumpla con los acuerdos preestablecidos (horarios de trabajo, avances de trabajo, actitud responsable de productividad, ética de trabajo). Ante este hecho el estudiante podrá solicitar cambio de docente guía y la Facultad respectiva encaminará los procedimientos pertinentes para dar continuidad al proceso.

Con relación a procesos de Anteproyectos o Trabajos de Grado que se estén ejecutando de forma dual y que se vean afectados eventualmente por situaciones excepcionales con incidencia sobre uno o los dos estudiantes (enfermedad, fallecimiento, viaje urgente imprevisto u otra razón inesperada) se seguirán las reglamentaciones de la Unidad Académica. Si no existiese reglamentación, se conformará una comisión especial con autoridades de la Unidad Académica para evaluar cada caso y definir procedimientos a seguir.

En caso de que el estudiante tenga interés en cambiar el tema una vez iniciado el trabajo de investigación propuesto originalmente, lo podrá hacer mediante una notificación por escrito y sometiendo a consideración de la Facultad o Dirección de Postgrado un nuevo Anteproyecto y siguiendo los mismos procedimientos determinados.

Cabe mencionar que en caso de que los estudiantes no cumplan con las fechas establecidas, cada Unidad Académica podrá aplicar aranceles adicionales y procedimientos complementarios a los establecidos como marco general. Los plazos predeterminados a considerar en el proceso de elaboración de anteproyectos, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado serán los siguientes:

<i>Situación</i>	<i>Especificación</i>
Entrega de Propuesta de Anteproyecto	A más tardar seis (6) meses después de haber cumplido las obligaciones académicas de los programas de grado o postgrado. El estudiante que no cumpliera con la fecha indicada tendrá que pagar un arancel extraordinario a ser estipulado por la autoridad competente. Casos excepcionales serán evaluados por las autoridades de la Facultad correspondiente.
Dictamen sobre la Propuesta de Anteproyecto	La Comisión Académica determinada por la Facultad o la Dirección de Postgrado deberá dar una respuesta con las recomendaciones pertinentes al Anteproyecto presentado por el estudiante a más tardar en 40 días hábiles. Se recomienda que se emita un solo dictamen unificando los comentarios/sugerencias de los integrantes de la Comisión Académica. En caso de que el Dictamen indique ajustes al Anteproyecto y condicione la entrega nuevamente, el estudiante tendrá 30 días hábiles para presentar el Anteproyecto corregido. Este mecanismo podrá repetirse hasta que el estudiante entregue el Anteproyecto debidamente terminado bajo los criterios de la Comisión Académica. Las cuestiones administrativas ligadas a este proceso irán acorde a las estipulaciones de cada Unidad Académica.
Entrega de Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado	El estudiante deberá presentar oficialmente su Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado (concluido y aprobado por tutoría) a los estamentos institucionales respectivos para el inicio de la evaluación por parte de la Mesa Examinadora según el cronograma establecido por la Unidad Académica. Caso contrario deberá seguir las normativas vigentes de los plazos establecidos por la UEP.
Dictamen y llamado a Defensa	Cada Unidad Académica establecerá su cronograma para llamado de Pre-Defensa y Defensa conforme a sus posibilidades operativas y calendario académico, teniendo como criterio general lo siguiente: A partir de la fecha de recepción del Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado, la Facultad tendrá un plazo máximo de 40 días hábiles para convocar a Defensa Oral y Pública ante la Mesa Examinadora. En caso de que el programa académico contemple Pre-Defensa y Defensa, se tendrá que seguir el instructivo de acuerdo con el proyecto educativo vigente de dicha carrera o programa.

Para la Defensa oral y pública el estudiante deberá haber cumplido con todos los requerimientos administrativos y financieros -además de los académicos- con la Unidad Académica respectiva.

La conformación de la Mesa Examinadora se realizará según el nivel al cual postula el estudiante. Los integrantes de la Mesa Examinadora deberán ser de grado académico igual o superior al postulante. La cantidad mínima de integrantes será:

Mesa Examinadora para Trabajos de Grado: 3 integrantes (eventualmente podrá ser integrado por integrantes con nivel de maestría y doctorado).

Mesa Examinadora para Tesis de Postgrado (Maestría): 4 integrantes (mínimo dos integrantes con nivel doctoral)

Mesa Examinadora para Tesis de Postgrado (Doctorado): 4 integrantes (todos los integrantes con nivel doctoral)

En el caso de que la Unidad Académica tenga diferentes campus, la Mesa Examinadora de los Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado, estará conformada con participación de un integrante representante de cada campus o en su defecto por la comisión evaluadora establecida por el COFA respectivo.

La máxima autoridad durante la Defensa Pública será el Presidente de la Mesa Examinadora, quien orientará y dirigirá todo el acto académico (bienvenida, lectura de resolución de llamado a admisión a defensa oral y pública, bloque de presentación del estudiante, bloque de preguntas y respuestas, bloque de deliberación, lectura del dictamen final, acciones protocolares, cierre). En caso de incidentes o imprevistos durante el desarrollo del acto académico, el Presidente de la Mesa Examinadora será quien determine los procedimientos a seguir.

Si algún miembro de la Mesa Examinadora se ausenta en el momento de la defensa de un Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado por alguna razón imprevista, excepcional o de última hora, el procedimiento a seguir podrá adecuarse a las regulaciones específicas de la Unidad Académica. Ante la no existencia de regulaciones específicas de la Unidad Académica para el efecto, se podrá:

- Reemplazar al miembro ausente: es posible que se designe a un reemplazo para ocupar excepcionalmente su lugar durante la defensa del Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado. Este reemplazo puede ser otro miembro de la Facultad o alguien designado por el departamento o programa académico.
- Reprogramación de la defensa: si no es posible encontrar un reemplazo adecuado en ese momento, se podrá reprogramar la defensa del Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado para una fecha posterior en la que el integrante ausente de la Mesa Examinadora pueda estar presente. Esto permitirá que se lleve a cabo el proceso de evaluación adecuado con la presencia de todos los miembros requeridos.
- Evaluación por escrito: en algunos casos excepcionales, si no es posible reemplazar al integrante o reprogramar la defensa, se puede considerar llevar adelante la presentación con los miembros de la Mesa Examinadora presente (y algún invitado excepcional simplemente para dar quorum) y que el integrante ausente de la Mesa Examinadora evalúe el Trabajo de Grado/Tesis de Postgrado en su componente escrito en lugar de la defensa oral. Posteriormente la Unidad Académica se encargará de los aspectos operativos para finalizar el proceso.

Si surgiere algún imprevisto de carácter técnico, humano o de otra índole durante la realización de la Pre-Defensa o Defensa, los miembros de la Mesa Examinadora o representantes de la Unidad Académica determinarán los procedimientos a seguir.

La propiedad intelectual de los Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado corresponderá al estudiante o estudiantes que lo hayan realizado en el marco de las

Carreras de Grado y los Programas de Postgrado de la UEP. En caso de que el estudiante o estudiantes deseen publicar sus trabajos o parte de ellos, deberán previamente obtener la aprobación de la Facultad respectiva.

Los programas académicos según las Unidades Académicas respectivas podrán incorporar elementos complementarios como parte del trabajo según el caso (presentación de maquetas/prototipos, elaboración de artículos científicos, etc.). Este aspecto será decisión de cada Facultad (Consejo de Facultad, Decanato, Dirección Académica).

5. Especificaciones para Anteproyecto

El anteproyecto de investigación, también denominado propuesta de investigación es un documento en el cual se “plantea el tema que se desea estudiar, sustenta su importancia y su viabilidad” (Lerma González, 2009, pág. 29). Es un documento en el cual se describe de forma detallada los argumentos que impulsan la investigación, los procedimientos que se realizarán y el soporte bibliográfico que se utilizará (Euroinnova, 2023).

El anteproyecto debe indicar “qué se va a investigar, para qué se va a investigar, cuál es la razón de realizar esa investigación, qué se espera encontrar en el estudio, todo el proceso de cómo se llevará a cabo la investigación y actividades que han de realizarse” (Miranda de Alvarenga, 2012).

El anteproyecto es el documento que guiará el proceso de investigación y se elabora antes de iniciar la investigación para presentarlo ante una comisión académica que realizará la evaluación y posteriormente dictaminará sobre el mismo.

En términos de redacción es importante considerar que el Anteproyecto es un proyecto de investigación que se propone realizar, por lo tanto, será relevante adecuar los tiempos verbales en la redacción de la siguiente manera:

Las secciones redactadas en futuro deberán indicar lo que se “hará” en la investigación. Ejemplo: La investigación realizará una encuesta orientada a...

Las secciones redactadas en Presente deberán indicar lo que “es”. Por ejemplo: La teoría actualizada a la fecha indica que la misión de una comunidad es...

Esquema de redacción sugerido para Anteproyectos:

Sección	Tiempo verbal
Capítulo 1. Aspectos Generales	Redactar en Futuro
Capítulo 2. Aspectos Teóricos	Redactar en Presente
Capítulo 3. Aspectos Metodológicos	Redactar en Futuro
Capítulo 4. Aspectos Operativos	Redactar en Futuro

El Anteproyecto en la UEP deberá contener las siguientes partes:

a. Pre-Textual: Portada e Índice

b. Textual:

- Capítulo 1. Aspectos Generales: Tema, Título, Modalidad, Línea de Investigación, Planteamiento del Problema, Preguntas de Investigación (general y específicas), Objetivos de Investigación (general y específicos), Justificación, Delimitación, Viabilidad y Definición de Términos (opcional).

- Capítulo 2. Aspectos Teóricos: Bosquejo Tentativo, Breve Marco Teórico
- Capítulo 3. Aspectos Metodológicos: Especificaciones relacionadas a la Tipología, Especificaciones relacionadas al objeto, Especificaciones relacionadas a la información.
- Capítulo 4. Aspectos Operativos: Pasos y Cronograma Tentativo
- Bibliografía
- Anexos

Es importante señalar que cada Unidad Académica podrá realizar modificaciones en la estructura recomendada si el área de estudio lo requiere de acuerdo con la modalidad estipulada del Trabajo de Grado o Tesis de Postgrado según su área de saber previstos en este Manual. A continuación, detalles sobre las diferentes secciones:

La portada permite identificar el trabajo. Los componentes de la portada son: nombre de la universidad, nombre de la facultad, nombre de la carrera, título del trabajo, nombre del estudiante, texto identificatorio del destinatario, nombre del docente, texto identificatorio del anteproyecto, ciudad, mes y año. (Ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#)).

El listado que permite visualizar de forma resumida el contenido del anteproyecto con sus respectivas secciones y número de páginas asociadas para su fácil ubicación dentro del documento. El índice podrá abarcar hasta el título de nivel 4, estructurarse de forma numérica o alfanumérica, con tabulación (posiciones según niveles con distancia de 0,5cm, tabulación predeterminada 1,25cm, posición 1,5cm, con alineación derecha y relleno con línea de puntos). La tipografía del contenido del índice tendrá las características propias del nivel de título en cuanto a mayúsculas y minúsculas, pero sin negritas ni cursivas. Esta sección lleva numeración romana en minúscula, sin negrita y sin cursiva (i, ii...). (Ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#)).

i. Capítulo 1. Aspectos Generales

<i>Sección</i>	<i>Indicaciones</i>
Tema	Es el asunto, concepto, objeto de investigación o área concreta sobre el cual trata la investigación. Esta sección “consiste en expresar el ‘qué’ (o ‘de qué se trata’)” (UEP, 2014, pág. 15).
Título	Es el nombre con el que se identifica la investigación. “Debe contener las variables principales [...] ser claro, relacionado con el tema específico, el problema y los objetivos de la investigación” (Lerma González, 2009, págs. 51-52). Los títulos no tendrán una extensión específica, dependerá de las características del trabajo. Como buena práctica, se recomienda: <ul style="list-style-type: none"> • Que tenga relación directa con la pregunta y objetivo generales de investigación para evitar ambigüedades. • No debe tener interrogaciones, exclamaciones, abreviaturas, jergas coloquiales, ni punto final.
Modalidad	Breve oración que indique cuál es la modalidad de la propuesta. Podrá ser: Tesis de investigación temática o Tesis de proyecto. Podrá tener agregados para especificar la modalidad. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo/Tesis de investigación temática basada en una exégesis. • Trabajo/Tesis de investigación temática basado en estudio de caso. • Trabajo/Tesis de proyecto que presenta una propuesta estratégica.

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo/Tesis de proyecto enfocada en la composición musical. • Trabajo/Tesis de proyecto centrada en el desarrollo comunitario. • Trabajo/Tesis de proyecto que aborda la traducción literaria. • Trabajo/Tesis de proyecto que propone mejoras al protocolo de atención hospitalaria.
Línea de Investigación	En esta sección se indicará la línea de investigación con la cual se relaciona el proyecto de investigación. Cada Unidad Académica establecerá las líneas de investigación que “permitan el desarrollo de investigaciones construidas alrededor de un tema de estudio” (Politécnico Grancolombiano, 2023).
Planteamiento del Problema	En el ámbito de la ciencia, “un problema se percibe como un vacío teórico que se debe llenar, una formulación teórica que no ha sido explicada suficientemente por nadie, causas o efectos no identificados” (Niño Rojas, 2011, pág. 47). Esta sección debe contextualizar el tema a investigar, captando la atención y generando inquietud mediante la presentación de antecedentes y situación actual.
Preguntas de Investigación	<p>Son las interrogantes que darán orientación “hacia las respuestas que se buscan con la investigación. Las preguntas no deben utilizar términos ambiguos ni abstractos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 38).</p> <p>Las preguntas deben: a) expresar una relación entre dos o más conceptos o variables; b) estar redactadas de forma clara, precisa y pertinente; c) ser factible de estudiarse en la <i>realidad objetiva</i> (es decir no proponer situaciones ficticias o de una ejecución inalcanzable).</p> <p>Esta sección contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pregunta general: es la interrogante central que guiará toda la investigación. Para su formulación se articulan las variables, el objeto de estudio, la unidad de análisis y las especificaciones de espacio/tiempo. • Las preguntas específicas: son las sub-preguntas que se desglosan de la pregunta general, principalmente de las variables y el objeto de estudio. Las preguntas específicas ayudan a estructurar el abordaje de la investigación tanto para el aspecto teórico como para la investigación de campo (en caso de que hubiere).
Objetivos de Investigación	<p>Son enunciados que “permiten clarificar la finalidad de la investigación. Se redactan en relación con el problema” (Martínez Ruiz, 2012, pág. 115), y en particular a partir de las preguntas de investigación.</p> <p>El objetivo general es la acción que permitirá dar respuesta a la pregunta general.</p> <p>Los objetivos específicos son las acciones que guiarán el estudio para responder a las preguntas específicas. Cumplen la función de orientar el desarrollo de la investigación y lograr que se alcance el objetivo general (Martínez Ruiz, 2012, pág. 115).</p> <p>Como buena práctica, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar verbos infinitivos y no repetirlos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Estar expresados en “términos de conocimiento con verbos en infinitivos (identificar, evaluar, [...] interpretar, relacionar) y no como actividades o tareas por realizar (no serían aptos, visitar, revisar, consultar)” (Niño Rojas, 2011, pág. 50). • Deben redactarse con claridad, ser específicos, medibles, apropiados y realistas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 37).
Justificación	En esta sección “se presentan las razones por las cuales es importante y apropiado hacer la investigación propuesta” (UEP, 2014, pág. 16). Debe redactarse con claridad y precisión para poder convencer sobre el <i>para qué</i> o <i>por qué</i> debe efectuarse. Se puede mencionar los siguientes elementos: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 40).
Delimitación	En esta sección se establecen “los alcances de la investigación [...] debe aclarar en particular qué personas, materiales, situaciones, factores y causas serán consideradas o no” (Vergara Otero, 2023). Además, presenta los límites geográficos, institucionales, socioculturales, temporales, conceptual o teóricos que tienen relación con la investigación propuesta (Chaves, 2018).
Viabilidad	En esta sección se redactan los argumentos que garantizan la factibilidad de llevar adelante la investigación. Dentro de los argumentos se pueden mencionar que se cuenta con la “disponibilidad de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales que determinarán, en última instancia, los alcances de la investigación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 41).
Definición de Términos (opcional)	En esta sección se identifican los conceptos claves de la investigación y se definen sus respectivos significados dentro de la temática propuesta (UEP, 2014, pág. 16).

ii. Capítulo 2. Aspectos Teóricos

Sección	Indicaciones
Breve Marco Teórico	En esta sección se propone la organización del sustento teórico que tendrá la investigación. Se presenta en capítulos con sus respectivos títulos y subtítulos. Para su elaboración se toma en cuenta las variables y el objeto de estudio en la investigación propuesta.
Bosquejo Tentativo	En esta sección se desarrolla brevemente el bosquejo tentativo propuesto. Para ello se analizan y articulan los conceptos teóricos aplicables a las variables y objeto de estudio (Pineda & Alvarado, 2008, pág. 54). La información teórica obtenida de la revisión bibliográfica relacionada con el tema y las variables de la investigación se organiza y ensambla, junto con la redacción personal del investigador, de forma coherente para dar sentido a la compilación y argumentación teórica sobre el tema (Miranda de Alvarenga, 2012, pág. 17).

iii. Capítulo 3. Aspectos Metodológicos

En esta sección se deben indicar los detalles metodológicos que configuran la investigación. Los aspectos para incluir dentro de esta sección son:

<i>Sección</i>	<i>Indicaciones</i>
Especificaciones relacionadas a la Tipología	En esta sección se establecerán la configuración metodológica para llevar adelante la investigación. Se hará mención detallada a los siguientes aspectos: Naturaleza, Dirección, Enfoque, Nivel de Profundidad, Diseño y Tiempo.
Especificaciones relacionadas al Objeto	En esta sección se indicará con claridad el conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigación. Se hará mención detallada a los siguientes aspectos: Objeto de Estudio, Unidad de Análisis, Universo, Muestra o Participantes, Tipo de Muestreo, Sistema de Muestreo y Criterios de Selección de la muestra o participantes.
Especificaciones relacionadas a la Información	En esta sección se establecerán los lineamientos que permitan identificar todo aquello que se pretende investigar y el mecanismo para la obtención de la información que permita finalmente dar respuesta a las preguntas y objetivos de la investigación. Se hará mención detallada a los siguientes aspectos: Hipótesis o Supuestos, Variables con su respectiva Operacionalización, Técnicas e Instrumentos para recolección de datos.

iv. Capítulo 4. Aspectos Operativos

En esta sección se indicarán los pasos a realizarse junto con un cronograma propuesto de trabajo. Es decir, se trata de “establecer la ruta crítica de la investigación [...] mediante el cual se organizan las acciones a realizar durante la investigación” (Martínez Ruiz, 2012, pág. 121).

El cronograma deberá contar con los pasos a realizar y los plazos de tiempo para cada acción vinculada con el proceso de investigación (UEP, 2014).

Ítem	Descripción/ Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Elaboración del Anteproyecto												
2	Presentación del Anteproyecto												
3	Elaboración del Marco Teórico												
4	Validación y prueba piloto de instrumentos												
5	Implementación del estudio de campo												

6	Ordenamiento y análisis de datos obtenidos												
7	Elaboración de resultados (análisis y discusión)												
8	Conclusiones y recomendaciones												
9	Verificación final y entrega para evaluación												
10	Defensa de trabajo												
11	Ajustes post defensa y entrega Final												

El cronograma anterior puede tener variaciones determinadas por las Unidades Académicas dependiendo de los programas educativos implementados.

v. *Bibliografía*

En esta sección se debe indicar la lista de todas las fuentes utilizadas para elaboración del anteproyecto y que conformarán parte del Trabajo de Grado o Tesis de Postgrado. En el anteproyecto “debe incluirse fuentes bibliográficas apropiadas y claves para cada área de la investigación propuesta” (UEP, 2014, pág. 17).

La cantidad de bibliografía citada para anteproyectos serán de por lo menos:

- Anteproyecto para Trabajos de Grado: 25 a 30 fuentes bibliográficas.
- Anteproyecto para Trabajos de Maestría: 45 a 50 fuentes bibliográficas.
- Anteproyecto para Trabajos de Doctorado: 65 a 70 fuentes bibliográficas.

Las producciones académicas en la UEP no utilizarán bibliografía con notas descriptivas también llamada bibliografía comentada. A modo aclaratorio, cabe mencionar que en las Normas APA la bibliografía recibe el nombre de referencias, pero en la UEP se utilizará el término Bibliografía. El listado puede estar compuesto tanto por materiales escritos (libros, artículos, páginas web, etc.) como audiovisuales (podcast, videos online) y ser utilizados en el trabajo por medio de citas directas (textuales) o citas parafraseadas (indirectas) (Sánchez, Bibliografía, 2020).

vi. *Anexos*

En el anteproyecto, se pueden incluir datos complementarios que respalden la propuesta de investigación. Si la investigación involucra a entidades (como empresas, organizaciones no lucrativas o instituciones gubernamentales) que servirán como unidades de análisis o casos de estudio, se debe adjuntar a dicho anteproyecto la documentación que autorice al estudiante a llevar a cabo investigaciones en dicha entidad (nota de solicitud de acceso a la información y una nota de autorización por parte de la entidad para realizar la investigación).

c. Evaluación de Anteproyectos

Para garantizar la transparencia en el análisis de anteproyectos se recomienda que la Unidad Académica tenga un formulario estándar con el cual se realice la evaluación y calificación de los anteproyectos presentados. En caso de no contar, podrán evaluar los anteproyectos considerando una puntuación para cada sección del anteproyecto y otorgando una calificación final que permita identificar si el anteproyecto fue: aprobado sin cambios, aprobado con modificaciones requeridas o no aprobado.

6. Especificaciones para Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado

Los Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado son investigaciones originales desarrolladas como cierre del proceso académico en una carrera o programa de estudio universitario. En términos generales este tipo de producciones académicas deben estar relacionados con los intereses del área de estudio al cual se postula, utilizar fuentes bibliográficas pertinentes y utilizar el rigor de la metodología científica como parámetro de elaboración (Eco, 2014).

Los Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado “deberán contar con una estructura compuesta de las siguientes partes: Parte pre-textual; Parte textual y Parte post-textual” (UEP, 2014, pág. 19).

En términos de redacción es importante considerar que los Trabajos de Grado y las Tesis de Postgrado ya son proyectos de investigación que se han ejecutado, por lo tanto, será relevante adecuar los tiempos verbales en la redacción de la siguiente manera:

a. Esquema de redacción sugerido para investigaciones temáticas:

Sección	Tiempo verbal
Primera Parte: Marco Introductorio	Redactar en Presente
Segunda Parte: Marco Teórico	Redactar en Presente
Tercera Parte: Marco Metodológico	Redactar en Pasado
Cuarta Parte: Resultados (Análisis)	Redactar en Pasado
Cuarta Parte: Resultados (Discusión)	Redactar en Presente
Conclusiones	Redactar en Pasado / Presente
Recomendaciones	Redactar en Presente / Futuro

b. Esquema de redacción sugerido para proyectos

Sección	Tiempo verbal
Primera Parte: Marco Introductorio	Redactar en Presente
Segunda Parte: Marco Metodológico	Redactar en Pasado
Tercera Parte: Descripción de proyecto	Redactar en Presente/Futuro
Conclusiones	Redactar en Pasado/Presente
Recomendaciones	Redactar en Presente/Futuro

c. Estructura según modalidad

Parte	Investigación Temática	Proyectos
Pre Textual:	Portada (principal o tapa, secundaria o interior) Constancia de responsabilidad ética Páginas de Examinadores y Tutor/a Guía Dedicatoria (opcional) Agradecimiento (opcional) Resumen Índice Listas de Tablas, Gráficos, Abreviaturas (listas separadas).	
Textual:	Marco Introductorio Marco Teórico Marco Metodológico Resultados Conclusiones Recomendaciones	Marco Introductorio Marco Metodológico Descripción del Proyecto Conclusiones Recomendaciones
Post Textual	Bibliografía Anexos	

A continuación, detalles sobre las diferentes secciones:

d. Aspectos Pre-Textuales

i. Portada principal o tapa

Los componentes de la portada principal o tapa son: nombre de la universidad, nombre de la facultad, título del trabajo, nombre del estudiante, título al cual se aspira, ciudad, mes y año. (Ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#))

ii. Portada secundaria o portada interior

Los componentes de la portada secundaria o portada interior son: nombre de la universidad, nombre de la facultad, título del trabajo, nombre del estudiante, texto identificatorio del trabajo, ciudad, mes y año (Ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#)). Entre la tapa y la portada interior deberá ir una hoja en blanco.

iii. Constancia de responsabilidad ética

En esta sección, precedida de una hoja en blanco, se colocará la constancia de responsabilidad ética que consiste en dos elementos: la afirmación del estudiante de haber investigado con integridad y la advertencia de la UEP que las ideas expuestas son responsabilidad exclusiva del estudiante (UEP, 2014, pág. 22). (Ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#))

iv. Páginas de Mesa Examinadora y Tutor/a Guía

Irán inmediatamente después de la página de constancia de responsabilidad ética. En la primera página se colocará espacio para la firma de los examinadores, siendo tres espacios para Trabajos de Grado y cuatro espacios para Tesis de Postgrado (UEP, 2014, pág. 22).

En página siguiente (aparte), se indicarán los datos del docente a cargo de la tutoría. En caso de que el trabajo cuente con más de un docente a cargo de la tutoría, se podrá agregar el espacio correspondiente para la firma (Ejemplo: Tutor/a de Contenido, Tutor/a de Metodología) (Ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#)).

v. Dedicatoria

Esta sección es opcional. En caso de que el estudiante desee utilizar esta sección el texto deberá ser lo más sobrio y objetivo posible. Se podrá incluir esta dedicatoria como homenaje o agradecimiento a una o más personas que influyeron en el éxito de la investigación (UEP, 2014, pág. 22). En caso de que el estudiante opte por no hacer uso de esta sección, la página respectiva se eliminará del trabajo.

vi. Agradecimiento

Esta sección es opcional. En caso de que el estudiante desee utilizar esta sección el texto deberá ser lo más sobrio y objetivo posible. Esta sección reconoce la ayuda de personas e instituciones que aportaron significativamente al desarrollo de la investigación (UEP, 2014, pág. 22). En caso de que el estudiante opte por no hacer uso de esta sección, la página respectiva se eliminará del trabajo.

vii. Resumen¹⁰

El resumen sintetiza el propósito del Trabajo (Introducción), los métodos principales (Marco Metodológico), los resultados más importantes (Resultados) y las conclusiones principales (Discusión). Al pie de esta sección se incluyen las palabras claves, que son una lista de cuatro a ocho términos descriptivos del contenido principal de la investigación. Dichos términos estarán ordenados alfabéticamente y separados por coma.

Observaciones adicionales sobre el resumen:

- Consiste en un solo párrafo, utilizando espacio simple.
- No contiene citas bibliográficas.
- No contiene referencias a tablas o a figuras.
- Se redacta en tiempo pasado (se encontró, se observó, etc.).
- No contiene siglas o abreviaturas (excepto aquellas que toda la audiencia conoce).
- Debe tener una extensión de entre 100 a 200 palabras.
- Todo Trabajo de Grado deberá contar con resumen en castellano. Adicionalmente, las producciones académicas en carreras de lenguas deberán contar con resumen en el idioma de la carrera respectiva.
- Toda Tesis de Postgrado deberá contar con resumen en castellano e inglés (abstract). Adicionalmente, si hubiere programas académicos desarrollados en alianza con entidades educativas que tengan sede en países con idioma oficial diferente al castellano, se incluirá dicho idioma en el resumen.
- El contenido del resumen debe ser el mismo para todas las versiones (español, inglés u otro adicional); la única diferencia entre ambas es el idioma.

¹⁰ Adaptado del (UEP, 2014, pág. 24).

viii. Índice

Listado que permite visualizar de forma resumida el contenido del trabajo con sus respectivas secciones y números de páginas asociadas para su fácil ubicación dentro del documento. El índice podrá abarcar hasta el título de nivel 5, estructurarse de forma numérica o alfanumérica, con tabulación (posiciones según niveles con distancia de 0,5cm, tabulación predeterminada 1,25cm, posición 1,5cm. con alineación derecha y relleno con línea de puntos). La tipografía del contenido del índice tendrá las características propias del nivel de título en cuanto a mayúsculas y minúsculas, pero sin negritas ni cursivas (Ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#)).

El índice cubrirá el contenido desde la lista de tablas hasta la sección de anexos, indicando los capítulos y secciones con sus respectivas páginas de ubicación dentro del trabajo. El índice no mencionará las páginas ubicadas en la parte pre-textual del trabajo.

ix. Listas

Posterior al índice de contenido, se dispondrán de forma independiente las listas de tablas, cuadros, gráficos, figuras y abreviaturas. Algunas indicaciones puntuales al respecto (UEP, 2014, pág. 24):

En la lista de tablas, cuadros, gráficos y figuras se usarán los mismos títulos que aparecen en el texto, sin las notas aclaratorias.

La lista de abreviaturas o símbolos es recomendable si el trabajo tiene muchas abreviaturas o símbolos.

e. Aspectos Textuales

i. Marco Introductorio

Esta sección tendrá toda la información indicada en el *Capítulo 1. Aspectos Generales* del Anteproyecto, pero redactados en tiempo verbal diferente. Además, tendrá una subsección nueva denominada *Capitulado*.

En el capitulado se hará una breve síntesis, en la que se plasman los elementos principales que se desarrollarán en los siguientes capítulos dependiendo de la modalidad de trabajo:

En un trabajo con modalidad de investigación temática, el capitulado mencionará forma resumida sobre el contenido que se encontrará en los capítulos: marco teórico, marco metodológico, resultados, conclusiones y recomendaciones.

En un trabajo con modalidad de proyecto, el capitulado mencionará forma resumida sobre el contenido que se encontrará en los capítulos: descripción del proyecto, conclusiones y recomendaciones.

ii. Marco Teórico

El marco teórico “es el conjunto de sistemas de pensamiento, teorías, escuelas o aportaciones de los pensadores de una ciencia” (Baena Paz, 2017, pág. 96).

Esta sección, también denominada marco de referencia, revisión de literatura o estado actualizado del conocimiento sobre el tema o la cuestión, estará incluida solo en las modalidades de investigaciones temáticas.

En esta parte del trabajo, se desarrollará de forma extensa todos los aspectos teóricos/bibliográficos que fueron indicados en el bosquejo tentativo del anteproyecto incluyendo aquellos ajustes que la Comisión Académica eventualmente haya sugerido en el dictamen del anteproyecto.

La elaboración del marco teórico requiere emprender una búsqueda de fuentes de información documental de diversa índole y extraer información valiosa de primera o de segunda mano para integrarla en el cuerpo de nuestro trabajo. Es importante saber identificar los datos que permitan dar soporte y claridad al tema que estamos abordando, porque si son confusos o no tienen nada que ver, nos harán divagar y perder el hilo conductor de la investigación (Martínez Ruiz, 2012, pág. 165).

El contenido elaborado en el marco teórico permitirá lograr mayor profundidad y alcance en el análisis, comprensión y explicación del problema seleccionado para la investigación desde un plano teórico y bibliográfico (UEP, 2014, pág. 21).

Es muy importante que esta parte del trabajo cuente con gran cantidad de bibliografía articulada con redacción propia del investigador. “Normalmente el marco teórico abarca aproximadamente el 50% de la obra total” (Miranda de Alvarenga, 2012, pág. 33), entiéndase 50% de la parte textual establecida según el nivel de producción académica, sea Trabajos de Grado, Tesis de Postgrado (maestría) o Tesis de Postgrado (doctorado). A continuación, se presenta el cuadro referencial sobre extensión del marco teórico:

Tipo de Trabajo	Extensión estimada de la Parte Textual	Extensión estimada del Marco Teórico
Trabajos de Grado	15000 a 30000 palabras	7500 a 18000
Tesis de Postgrado (maestría)	25000 a 45000 palabras	12500 a 22500
Tesis de Postgrado (doctorado)	37500 a 90000 palabras	18750 a 45000

Algunos aspectos relevantes para tener en cuenta en la elaboración del marco teórico (UEP, 2014, pág. 22):

- Se debe tratar con profundidad únicamente los aspectos relacionados con el problema, vincularlos de forma lógica y coherente con los conceptos existentes en estudios/publicaciones anteriores.
- Construir el marco teórico no significa sólo reunir información, sino ligarla (en ello la redacción es importante, porque las partes que lo integrarán deberán estar enlazadas, no saltar de una idea a otra).
- Cada capítulo del marco teórico comenzará con una breve introducción para luego desarrollar los subpuntos del capítulo respectivo.
- El marco teórico conceptual define y analiza las variables de la investigación en varios capítulos.
- El estudiante debe leer, indagar y utilizar adecuadamente la mayor cantidad de información relativa al tema investigado. Además, debe mencionar las distintas fuentes en las que se basó para realizar el trabajo conforme a las normativas de citación bibliográfica.
- Es fundamental que el estudiante, en su trabajo de investigación, vaya más allá de simplemente mencionar los puntos de vista de otros investigadores. Debe establecer su propia posición, expresar sus afinidades con actores o corrientes relevantes o basar su investigación en teorías específicas. Al hacerlo, el estudiante contribuirá de manera significativa al avance del conocimiento en su campo de estudio.

iii. Descripción del Proyecto

Esta sección estará incluida solo en trabajos bajo la modalidad proyecto. Cada Unidad Académica establecerá el contenido requerido para esta sección dependiendo del programa académico y los indicadores claves que se pretenden medir como perfil de salida del estudiante.

En términos generales se sugiere que esta sección del trabajo cuente con los siguientes apartados o estructura:

Contexto del proyecto

- Breve reseña histórica: proporcionar una breve descripción del contexto histórico relevante para comprender la necesidad o el problema que aborda el proyecto.
- Características del contexto: describir las características específicas del entorno en el cual se aplicará el proyecto, como el ámbito geográfico, demográfico o socioeconómico.

Análisis y diagnóstico

- Datos generales: presentar datos generales que respalden la necesidad o el problema identificado, como estadísticas o tendencias relevantes.
- Datos específicos: profundizar en datos más detallados y específicos que respalden el análisis de la situación, como investigaciones previas, encuestas o estudios de casos.

Propuesta

- Objetivos: establecer los objetivos claros y medibles que se pretenden alcanzar con el proyecto.
- Plan de acción: describir las acciones específicas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos establecidos.
- Cronograma: establecer un calendario o una secuencia temporal para las diferentes etapas del proyecto.
- Indicaciones de seguimiento/control: indicar cómo se realizará el seguimiento y control del progreso del proyecto, estableciendo los mecanismos de evaluación y las métricas utilizadas.
- Recursos necesarios: listar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo el proyecto de manera efectiva.
- Presupuesto: detallar los costos estimados para cada componente del proyecto y presentar un presupuesto general.

iv. Marco Metodológico

Esta sección tendrá toda la información indicada en el *Capítulo 3. Aspectos Metodológicos* del Anteproyecto, pero redactados en tiempo verbal diferente. Además, tendrá una subsección nueva denominada *Especificaciones relacionadas a los Procedimientos*.

En esta nueva subsección, el trabajo deberá explicar:

- Validación, prueba piloto y aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos documentales o de campo. Esta información ayudará a determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos (Pineda & Alvarado, 2008, pág. 182).

- Tabulación y análisis de la información obtenida mediante las técnicas e instrumentos de recolección de datos documentales o de campo.
- Consideraciones éticas durante el proceso de recolección de datos (describir cómo se obtuvo el consentimiento informado de los participantes, cómo se protegió su privacidad/confidencialidad, y cómo se abordaron posibles riesgos éticos).
- Limitaciones o dificultades que se presentaron en la recolección y análisis de información documental o de campo.

v. Resultados

Esta sección contiene la recopilación de los datos y hallazgos obtenidos en relación con los objetivos de la investigación (Lerma González, 2009, pág. 148). El propósito de esta parte del trabajo es “organizar, sintetizar, dar estructura y significado a los datos de investigación” (Pineda & Alvarado, 2008, pág. 208).

Este capítulo tendrá dos subsecciones:

- **Análisis:** implica el resumen e interpretación de los datos recolectados. La presentación de los resultados se hará utilizando los recursos más apropiados según el tipo de información que se desee compartir y el tipo de enfoque que posea el estudio (cualitativo, cuantitativo y mixto). Si los resultados corresponden a información cuantitativa o estadística se podrá hacer uso de tablas y gráficos en sus distintas variedades según necesidad. Si los resultados corresponden a información cualitativa se podrá hacer uso de tablas, esquemas o SmartArt (diagramas, mapas conceptuales, infografía, u otro recurso según el caso). Se sugiere como buena práctica, estructurar el análisis siguiendo la secuencia de los objetivos específicos de tal manera que se pueda obtener una mirada más precisa de los resultados relacionados a los mismos y de esa manera tener mayor perspectiva analítica en las conclusiones.
- **Discusión:** implica realizar una articulación de tres ejes (los aspectos de la teoría analizados en el marco teórico, los resultados obtenidos durante la aplicación de los instrumentos y finalmente la perspectiva analítica del investigador) (Miranda de Alvarenga, 2012, págs. 34-35). Se sugiere como buena práctica, realizar la discusión siguiendo la secuencia de los objetivos específicos a fin de articular los tres ejes por cada uno de ellos y de esa manera tener mayor perspectiva reflexiva en las conclusiones. En este apartado se sugiere no utilizar citas directas, y de decidir utilizarlas que sean citas cortas bien justificadas en el desarrollo del argumento en cuestión, ya que la discusión debe basarse en un análisis reflexivo y en la integración de los resultados con la teoría previamente revisada.

vi. Conclusiones

Esta sección debe indicar brevemente el propósito del trabajo, los procesos desarrollados para llevar adelante la investigación y, principalmente, presentar las respuestas a las preguntas y objetivos de investigación. Se sugiere estructurar de manera narrativa (no con subtítulos) de la siguiente manera:

- Narrativa que presente el propósito que se ha tenido con el trabajo.
- Narrativa que indique los procesos de planificación y ejecución del trabajo.

- Narrativa que presente las respuestas a cada pregunta/objetivos específicos y finalmente a la pregunta/objetivo general (no se requiere repetir las preguntas ni los objetivos, solo hacer mención. Ejemplo: Como conclusión al tercer objetivo específicos se puede afirmar que...).
- Narrativa que presente la conclusión respecto a la hipótesis o supuesto de investigación que se ha planteado en el trabajo.
- Narrativa de cierre que indique aspectos generales relacionados a la experiencia vivida y expectativas sobre el beneficio de los resultados obtenidos).
- En este apartado, no se deben utilizar citas directas, ya que la discusión debe basarse en un análisis reflexivo y en la integración de los resultados con la teoría previamente revisada.

vii. Recomendaciones

Esta sección debe contener sugerencias específicas que puedan utilizarse o aplicarse por terceros. Se sugiere estructurar esta parte de la siguiente manera:

- Recomendaciones para el objeto de estudio (en caso de estudio de casos).
- Recomendaciones para el área de estudio (currículo, énfasis, innovación).
- Recomendaciones para futuras investigaciones (sugerencia de temas que podrían estudiarse teniendo como base la investigación concluida).

f. Aspectos Post-Textuales

i. Bibliografía

En esta sección se deben indicar la lista ordenada alfabéticamente de todas las fuentes que fueron utilizadas en la elaboración del Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado. En Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado “debe incluirse fuentes bibliográficas apropiadas y claves para cada área de la investigación propuesta” (UEP, 2014, pág. 17).

La cantidad de bibliografía serán de por lo menos:

- Trabajos de Grado: 60 fuentes bibliográficas.
- Tesis de Postgrado de Maestría: 100 fuentes bibliográficas.
- Tesis de Postgrado de Doctorado: 150 fuentes bibliográficas.

Al igual que en el anteproyecto, también en el Trabajos de Grado y las Tesis de Postgrado, las producciones académicas en la UEP no utilizarán bibliografía con notas descriptivas también llamada bibliografía comentada. Cabe mencionar que en las Normas APA la bibliografía recibe el nombre de referencias, pero en la UEP se utilizará el término Bibliografía. El listado puede estar compuesto tanto por materiales escritos (libros, artículos, páginas web, etc.) como audiovisuales (podcast, videos online) y ser utilizados en el trabajo por medio de citas directas (textuales) o citas parafraseadas (indirectas) (Sánchez, 2020).

ii. Anexos

En esta sección se incluirán materiales adicionales que complementen la investigación (informes, cuadros, reportes, imágenes, fotografías, etc.) como también documentación que sustente el trabajo realizado (modelo de instrumentos utilizados, notas de autorización emitidas por las instituciones que forman parte de la investigación, etc.). Los anexos deben estar numerados, debidamente identificados con un título alusivo

y ubicados en páginas separadas según el contenido de estos. En el cuerpo del trabajo se podrá hacer referencia a los Anexos indicando entre paréntesis *ver anexo* con su número o letra respectiva (Ejemplo: *ver Anexo 1* o *ver Anexo A*).

7. Evaluación de Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado

La estructura genérica de evaluación que se tendrá en cuenta deberá estar basada en un total de 100 puntos. La distribución general establecida para el trabajo escrito será el 70% de la nota y para la presentación oral será el 30% de la nota.

Las Unidades Académicas que cuenten con una estructura e indicadores de evaluación diferente a la genérica según su área del saber o modalidad específica contarán con una resolución de la Unidad Académica que deberá ser presentada al CSU para su aprobación final.

Las calificaciones finales de los Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado serán:

Escala de calificaciones				
Puntos			Notas	
Mínimo	Máximo	=	En número	En letras
0	69	=	1	Uno
70	77	=	2	Dos
78	85	=	3	Tres
86	93	=	4	Cuatro
94	100	=	5	Cinco

F. Criterios éticos en las producciones académicas

La UEP en conformidad con su filosofía institucional, las buenas prácticas académicas y los principios éticos en el ámbito de la educación a fin de contribuir con el avance del conocimiento, mejora de la condición humana y el progreso de la sociedad, considera las siguientes normativas:

Todas las producciones académicas, sean de corta o larga extensión, deberán velar por la veracidad y honradez intelectual.

En ningún caso se validarán y aceptarán prácticas operativas como la autoría por parte de un escritor fantasma (*ghostwriter*¹¹), tercerización contratada para la elaboración de trabajos o inclusión de nombres de personas que no contribuyeron a la realización de las producciones académicas.

En el caso de contratación de terceros para la realización *exclusivamente operativa* de experimentos, investigaciones de campo, construcción de prototipos u otro aspecto técnico; se deberá hacer mención respectiva dentro de las producciones académicas. No se podrán contratar servicios para la elaboración teórica/técnica ni para el análisis concluyente de resultados. La contratación de terceros para tipeo y redacción solo será válida en caso de imposibilidad comprobada del estudiante postulante por cuestiones de salud o dificultad física/motriz.

¹¹ *Ghostwriter* (o escritura fantasma en español) es un término usado para describir un texto escrito por una persona, pero publicado bajo el nombre de otra.

En caso de que alguna producción académica, sea de corta o larga extensión, tenga sospecha de plagio, falsificación de información o datos, fabricación inventada de información o datos que se presenten sin haber realizado el estudio respectivo; se procederá a la suspensión temporal del proceso de corrección para la fiscalización respectiva. En caso de que se compruebe alguna de las infracciones anteriores (plagio, falsificación o fabricación inventada), el estudiante enfrentará las consecuencias de sus actos.

Para el caso de trabajos dentro del periodo curricular del programa académico cursado como ser informes académicos, ensayos académicos, artículos de investigación o monografías, la Facultad podrá proceder con: advertencia/amonestación; anulación del trabajo; suspensión temporal; expulsión temporal o expulsión permanente.

Para el caso de Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado, el estudiante deberá reiniciar todo el proceso con un nuevo Anteproyecto. Si el estudiante vuelve a reincidir en esta práctica, la UEP le denegará el título correspondiente al programa cursado.

La UEP busca acompañar el desarrollo humano en la sociedad desde el ámbito educativo y adaptarse continuamente a los cambios continuos que emergen en el contexto. Entre estos cambios, se ha observado que el “mundo académico y la inteligencia artificial (IA) están cada vez más entrelazados y, a medida que la IA siga avanzando, es probable que los académicos continúen explorando su potencial o expresando su preocupación por los riesgos que conlleva” (Bello, 2023). Cada Unidad Académica deberá reglamentar¹² el uso de herramientas y aplicaciones basadas en inteligencia artificial de acuerdo con sus diferentes programas académicos y políticas internas, las cuales deberán ser aceptadas por toda la comunidad educativa vinculada a dicha Unidad Académica (docentes, estudiantes y funcionarios). Como marco referencial se establece cuanto sigue¹³:

Los estudiantes deben obtener el permiso y la autorización adecuados de la Unidad Académica en concordancia a las normativas vigentes de la UEP antes de utilizar inteligencia artificial en las producciones académicas, sean de corta o larga extensión.

El uso de inteligencia artificial en las producciones académicas (corta y larga extensión) debe cumplir con los estándares éticos establecidos. No se permite el uso de inteligencia artificial para realizar actividades ilegales, como el plagio o la violación de derechos de autor. Dichas acciones serán penalizadas por las autoridades académicas de cada Facultad.

Los estudiantes deben ser transparentes y documentar claramente el uso de inteligencia artificial en sus producciones académicas. Deben proporcionar información detallada sobre los algoritmos utilizados, los conjuntos de datos empleados y los métodos específicos de la inteligencia artificial usados.

Los estudiantes deben ser conscientes de que los resultados generados por la inteligencia artificial pueden contener errores o sesgos y deben abordarlos adecuadamente en sus investigaciones mediante la comprobación de información con otras fuentes bibliográficas o de campo.

¹² Establecer pautas claras y éticas para el uso de inteligencia artificial en la elaboración de informes, ensayos, artículos, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado; garantizando la integridad académica, el cumplimiento legal, el respeto por los derechos de autor y la privacidad de los datos.

¹³ Observación: la unidad académica (facultad) será el estamento responsable de regular, reglamentar y monitorear el uso de inteligencia artificial dentro de su ámbito académico.

La inteligencia artificial puede utilizarse como una herramienta de apoyo, pero no debe reemplazar por completo la labor intelectual y creativa del estudiante. Todo trabajo que utilice inteligencia artificial deberá estar respaldado por el rigor académico y el juicio crítico del estudiante/investigador.

Los modelos de lenguaje, sistemas de producción textual, también conocidos como generadores de texto basados en inteligencia artificial, no deben ser utilizados como citas ni referencias bibliográficas. Sin embargo, pueden ser empleados como herramientas de apoyo, para generar ideas iniciales que luego se expandan mediante una investigación rigurosa, para aclarar conceptos que posteriormente se verifiquen con información proveniente de fuentes académicas confiables, brindar asistencia en la corrección textual, así como ofrecer recomendaciones de libros, artículos o investigaciones relacionadas con el área de estudio.

Los programas basados en inteligencia artificial enfocados en la producción: de prototipos, investigación de mercado, analítica de datos, material de apoyo para presentaciones o visualización de datos; podrán ser utilizados, pero dando el reconocimiento respectivo dentro del trabajo realizado.

En el marco de las producciones académicas, se establece que el uso de herramientas basadas en Inteligencia Artificial deberá cumplir con las directrices éticas y de transparencia recomendadas por el ***International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)***, según su documento *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals* (<https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>).

En particular, se deben observar las siguientes prácticas:

1. Toda asistencia de IA en la generación de contenido debe ser explícitamente reconocida en la sección correspondiente del trabajo (por ejemplo, en "Metodología" o "Agradecimientos").
2. El autor es responsable de verificar la exactitud, originalidad y adecuación ética del contenido generado con ayuda de estas herramientas.
3. No se permite delegar el análisis crítico, la interpretación de datos ni la redacción principal del trabajo a herramientas de IA.

Estas normas aseguran que el uso de la IA complementa, pero no sustituye, la labor académica y ética del autor.

CAPÍTULO 3. CRITERIOS DE FORMATO PARA PRODUCCIONES ACADÉMICAS

La redacción de trabajos deberá considerar los siguientes aspectos de formato para todas las producciones académicas.

A. Tamaño de la hoja

El tamaño de la página para todas las producciones académicas será: A4 (21cm x 29,7cm).

B. Márgenes de la hoja

Los márgenes de la hoja tanto para orientación vertical como horizontal serán; izquierdo 4cm, derecho 2cm, superior 3cm, inferior 3cm. vertical como horizontal.

C. Párrafo de texto normal

La redacción de los trabajos académicos deberá contar con las siguientes especificaciones:

General	Sangría	Espaciado
Alineación justificada	Sangría izquierda: 0cm Sangría derecha: 0cm Sangría especial: primera línea 1,25cm	Anterior: 0pto Posterior: 0pto Interlineado 1,5 líneas

D. Párrafo de citas largas

El párrafo de citas largas corresponde a textos con más de 40 palabras (tres líneas) en las normativas APA y con más de 65 palabras (5 líneas en la normativa Vancouver. La redacción de párrafos de citas largas dentro de los trabajos académicos deberá contar con las siguientes especificaciones:

1. Para cita de un solo párrafo

General	Sangría	Espaciado
Alineación justificada	- Sangría izquierda: 1,25cm - Sangría derecha: 1cm - Sangría especial: 0cm	- Anterior: 0pto - Posterior: 0pto - Interlineado: sencillo

2. Para cita con más de un párrafo

General	Sangría	Espaciado
Alineación justificada	<ul style="list-style-type: none">- Sangría izquierda: 1,25cm- Sangría derecha: 1cm- Sangría especial: primera línea 1,25cm	<ul style="list-style-type: none">- Anterior: 0pto- Posterior: 0pto- Interlineado: sencillo

E. Encabezado y pie de página

Los trabajos no tendrán encabezado de página. Mientras que en el pie de página solo irá la numeración según los siguientes criterios:

En trabajos de corta extensión, como informes, ensayos y artículos, la numeración de las páginas estará centrada y se presentará en formato numérico arábigo (1, 2, 3, ...) sin negrita, cursiva, líneas, diseños ni sangría.

En trabajos de larga extensión (Monografías, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado), la numeración de las páginas estarán centradas y serán según las siguientes indicaciones:

Portada Principal o Tapa: sin numeración (primera página diferente).

Páginas Pre-Textuales: se utilizará un sistema de numeración romano (i, ii, iii, ...), en minúscula, sin negrita, sin cursiva, sin líneas, sin diseños y sin sangría.

Páginas Textuales y Post-Textual: se utilizará un sistema de numeración arábigo (1, 2, 3, ...), sin negrita, sin cursiva, sin líneas, sin diseños y sin sangría.

F. Tipo y tamaño de fuente

Las producciones académicas deberán adecuarse al siguiente tipo y tamaño de fuente:

Portadas: conforme a indicaciones de los modelos (ver plantilla haciendo clic en este [ENLACE](#)).

Cuerpo: (párrafos normales, citas largas, títulos y subtítulos, listado bibliográfico, índices): Times New Roman 12

Texto dentro de cuadros o tablas: Times New Roman entre 10 y 12 (dependiendo de la cantidad de texto).

Pie de página: Times New Roman 10

Nota al pie: Times New Roman 10.

G. Títulos

La adecuada jerarquía de los títulos facilita la comprensión de las relaciones de inclusión (categorías, subcategorías; temas, subtemas) en el texto. Se propone un máximo de cinco niveles.

La redacción títulos dentro de los trabajos académicos deberá contar con las siguientes características¹⁴:

¹⁴ Fuente: Adaptación UEP basada en (Sánchez, Títulos y Subtítulos, 2019).

Especificación	Detalle
Título de Nivel 1	Todo en Mayúscula, negrita, alineación centrada, sin sangría, sin punto al final, con espaciado de 12 pts. debajo del título. El texto inicia en nuevo párrafo.
Título de Nivel 2	Tipo oración (solo inicial de primera palabra en Mayúscula y luego minúscula), negrita, alineación izquierda, sin sangría, sin punto al final, con espaciado de 12 pts. antes del título. El texto inicia en nuevo párrafo.
Título de Nivel 3	Tipo oración (solo inicial de primera palabra en Mayúscula y luego minúscula), negrita, cursiva, alineación izquierda, sin sangría, sin punto al final, con espaciado de 12 pts. antes del título. El texto inicia en nuevo párrafo.
Título de Nivel 4	Tipo oración (solo inicial de primera palabra en Mayúscula y luego minúscula), negrita, normal, alineación izquierda, sangría adicional 1,25cm, con punto al final, con espaciado de 12 pts. antes del título. El texto inicia en nuevo párrafo.
Título de Nivel 5	Tipo oración (Solo inicial de primera palabra en Mayúscula y luego minúscula), negrita, cursiva, alineación izquierda, sangría adicional 1,25cm, con punto al final, con espaciado de 12 pts. antes del título. El texto inicia en nuevo párrafo.

Fuente: Adaptación UEP basada en (Sánchez, 2019)

Algunas adaptaciones consideradas para trabajos en la UEP:

- Evitar tener un solo subtítulo debajo de un nivel.
- Unificar el criterio de numeración y viñetas.
- No agregue líneas en blanco debajo de los títulos y subtítulos.
- No dejar títulos o subtítulos sueltos al final de una página, trasladar el inicio a la siguiente página.

H. Uso de Mayúscula y Minúscula

La redacción dentro de los trabajos académicos deberá contar con las siguientes características:

- En los títulos de nivel 1 de las producciones académicas de la UEP se utilizará todo mayúscula. En los títulos de nivel 2 hasta nivel 3, se utilizará sólo la primera letra en mayúscula, también conocido como Capitalización tipo oración o *Sentence case*, en inglés.
- En títulos de nivel 2 hasta nivel 5, irán en minúscula todas las palabras secundarias (excepto si corresponde al inicio de la oración, nombres propios individuales o unidos por guiones). Ejemplos:
 - Trabajo social en Latinoamérica
 - Teorías psicológicas del desarrollo humano
 - La ciencia de la informática
 - Biografía de José Sánchez-Arjona

- En textos después de dos puntos se iniciará con minúscula (excepto si corresponde a nombre propio o si el inicio se da en un nuevo párrafo).
Ejemplos:
 - Nombres propios: son palabras que se utilizan para mencionar lugares, eventos, empresas, animales y personas puntuales.
 - Los próceres de mayo fueron: Fulgencio Yegros, Vicente ...
 - Las características del átomo son:
 - Son partículas muy livianas, de poco peso.
 - Se organizan o agrupan para formar moléculas.
 - Pueden ser del mismo o de diferentes elementos químicos.
- Utilizar mayúscula al inicio de cada palabra dentro del cuerpo del texto cuando se trate de títulos de artículos, libros, revistas, informes y otras obras. Además, el título de éstos irá en cursiva para diferenciarlo en el texto.
Ejemplos:
 - En el artículo Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación propone que...
 - La idea principal del libro La Música del Siglo XX refiere que...
 - En el Informe Final del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 del Banco Central del Paraguay, la perspectiva presenta...
- Utilizar mayúscula al inicio de la primera palabra en los títulos de tablas, cuadros, gráficos o figuras. Las demás palabras irán en minúscula (excepto si se tratare de nombres propios).

I. Impresión

Se sugiere que los trabajos realizados durante la fase curricular y los trabajos preliminares en procesos de elaboración de Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado sean en formato digital (preferentemente .pdf) en sintonía con una política de cuidado ambiental. En caso de impresión se tendrán las siguientes consideraciones:

1. Informe, artículo y ensayo.

En caso de que se requiera impresión de trabajos por indicación docente, la impresión podrá ser a una o ambas caras de la hoja, según lo determine el docente solicitante.

2. Monografía, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado.

La impresión será solo en una cara de la hoja.

J. Numeración de los capítulos y secciones del trabajo

A fin de mantener una estructura lógica y diseño estético, los trabajos en la UEP utilizarán un sistema de estructuración del contenido numérico o alfanumérico. Una vez seleccionado el sistema a utilizar, se hará uso de este en todo el trabajo (no se pueden mezclar los sistemas en una misma producción académica).

Ejemplo de Sistema Numérico y Alfanumérico:

Ejemplo de Sistema Numérico	Ejemplo de Sistema Alfanumérico
<p>CAPÍTULO 1. [Nivel 1]</p> <p>1.1 Texto [Nivel 2]</p> <p><i>1.1.1 Texto</i> [Nivel 3]</p> <p>1.1.1.1 Texto [Nivel 4]</p> <p><i>1.1.1.1.1 Texto</i> [Nivel 5]</p> <p><i>1.1.1.1.2 Texto</i> [Nivel 5]</p> <p>1.1.1.2 Texto [Nivel 4]</p> <p><i>1.1.2 Texto</i> [Nivel 3]</p> <p>1.2 Texto [Nivel 2]</p> <p>CAPÍTULO 2. [Nivel 1]</p>	<p>CAPÍTULO I. [Nivel 1]</p> <p>A. Texto [Nivel 2]</p> <p><i>1. Texto</i> [Nivel 3]</p> <p>a. Texto [Nivel 4]</p> <p><i>i. Texto</i> [Nivel 5]</p> <p><i>ii. Texto</i> [Nivel 5]</p> <p>b. Texto [Nivel 4]</p> <p><i>2. Texto</i> [Nivel 3]</p> <p>B. Texto [Nivel 2]</p> <p>CAPÍTULO II. [Nivel 1]</p>

Observación: Al utilizar el recurso de enumerar una serie de factores o aspectos, cuando el texto de cada punto forme una oración debe llevar punto final. No así en el caso de listar términos, conceptos o aspectos de un asunto sin formar oración.

K. Viñetas en el texto

A fin de mantener una estructura unificada se recomienda utilizar la siguiente secuencia de viñetas según niveles:

- Categoría 1 (sangría izquierda 1,25cm, sangría francesa 0,5cm)
- Categoría 2 (sangría izquierda 1,25cm, sangría francesa 0,5cm)

Observación: Al utilizar el recurso de listar una serie de factores o aspectos, cuando el texto de cada viñeta forme una oración debe llevar punto final. No así en el caso de listar términos, conceptos o aspectos de un asunto sin formar oración.

L. Tablas y Cuadros

Para efectos del presente manual y los trabajos académicos en la UEP, se utilizará el siguiente criterio:

- Cuadro: será utilizado para elementos de terceras fuentes (ejemplo: cuando se incorporan cuadros situados en fuentes bibliográficas, Internet, etc.). Se utilizarán dentro del texto haciendo la referencia bibliográfica respectiva.
- Tabla: será utilizada para elementos relacionados a los hallazgos de la investigación por parte del investigador, investigadora o equipo investigador. Serán de autoría propia.

A fin de mantener una estructura lógica y diseño estético, si los trabajos poseen tablas o cuadros, los mismos deberán contar con las siguientes características:

- Los cuadros y tablas deberán contar con numeración (número arábigo) de forma correlativa y en consistencia con el orden secuencial dentro de la investigación.
- La fuente tipográfica en cuadros o tablas será Times New Roman.
- El título del cuadro o tabla deberá estar en negrita, centrado y tamaño 12. Entre el título y el cuadro o tabla no se utilizará espacio. Utilice un título breve pero descriptivo.

- El texto dentro del cuadro o tabla será en interlineado simple para todo tipo de producción académica (informe, artículo, ensayo, monografía, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado), sin espaciado anterior ni posterior y sin sangría especial. Podrá ser de tamaño entre 10 y 12 (dependiendo de la cantidad de texto), se sugiere unificar el tamaño en todos los cuadros o tablas.

1. Especificaciones respecto a los Cuadros

Los cuadros que sean utilizados en el trabajo preferentemente no sufrirán modificaciones de la fuente original. En caso de que, por necesidad, el autor del trabajo académico (informe, ensayo o artículo) tenga que realizar modificaciones hará la mención en Fuente. Los criterios y formas respectivas son las siguientes (Moreno & Carrillo, pág. 16):

- En caso de material e información extraídos de otra fuente sin modificación. Fuente: (Referencia).
- En caso de material creado por el autor a partir de información tomada de otra fuente. Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Referencia).
- Material extraído de otra fuente, pero modificado por el autor. Fuente: Adaptado de (Referencia).

Al utilizar algún cuadro de terceros como parte del texto de la investigación se procederá indicando la fuente respectiva debajo del cuadro en el formato de cita estándar. La palabra fuente irá con letra inicial mayúscula, seguida de dos puntos, en negrita y al final de la tabla junto con la referencia respectiva (en la línea siguiente, no tendrá espacio entre el cuadro y el texto Fuente: ...).

2. Especificaciones respecto a las Tablas

La tabla deberá estructurarse con encabezado en las columnas con el texto centrado, en negrita, sin cursiva. El texto que no es encabezado tendrá una alineación a criterio del investigador dependiendo de la estética del trabajo.

Las tablas tendrán bordes cuadriculados (todos los lados), línea con tamaño de 1pto de color negro, sin sombreado en las celdas y su ubicación estará con alineación centrada a los márgenes de la hoja.

En caso de que la tabla sea de corta extensión podrá integrarse al texto del trabajo. En caso de que la tabla sea de extensión larga (más de una página, podrá hacer que la fila de encabezados se repita en la segunda página y en las páginas siguientes (cuantas veces sea necesario). También podrá optar por mencionar en el texto e incluirlo en la sección de anexos. Si una tabla es demasiado ancha para caber en una página, puede utilizarse la hoja con orientación horizontal en la página con la tabla ancha.

En el caso de uso de citas dentro de la tabla se deberá incluir la referencia entre paréntesis dentro de la tabla junto a la información relevante, tal como lo haría con una cita de texto estándar.

Las tablas, al ser parte de los hallazgos de la investigación y de autoría propia, deberán incorporar: FUENTE, INTERPRETACIÓN y CONCLUSIÓN. Estas palabras irán con letra mayúscula, seguida de dos puntos, en negrita, interlineado simple, con un espacio entre los tres apartados. Las palabras FUENTE, INTERPRETACIÓN y

CONCLUSIÓN iniciarán en el margen izquierdo de la hoja sin sangría especial. En FUENTE se indicará según el caso de la siguiente manera:

FUENTE: Elaboración propia, Lugar de la investigación, año.

El texto que sea parte de la INTERPRETACIÓN y la CONCLUSIÓN, iniciarán en la línea siguiente con una sangría especial en la primera línea de 1,25cm, estará en interlineado simple y alineación justificada¹⁵. Los textos en ambas secciones culminarán con punto.

M. Gráficos y Figuras

Para efectos del presente manual y los trabajos académicos en la UEP, se utilizará el siguiente criterio:

- Gráfico: será utilizado para elementos relacionados a los hallazgos de la investigación por parte del investigador o equipo investigador. Serán de autoría propia (podrán ser gráficos, diagramas o SmartArt, mapas, infografías, mapas conceptuales, imágenes, entre otros; siempre que sean de autoría propia y utilizados para reflejar resultados de la investigación realizada).
- Figura: será utilizado para elementos de terceras fuentes (ejemplo: cuando se incorporan imágenes u otro elemento gráfico situados en fuentes bibliográficas, Internet, etc.). Se utilizarán dentro del texto haciendo la referencia bibliográfica respectiva.

A fin de mantener una estructura lógica y diseño estético, si los trabajos poseen gráficos o figuras, los mismos deberán contar con las siguientes características:

- Los gráficos y figuras deberán contar con numeración (número arábigo) de forma correlativa y en consistencia con el orden secuencial dentro de la investigación.
- El título del gráfico o figura deberá estar en negrita y centrado. Utilizar interlineado simple para todo gráfico o figura en las producciones académicas (informe, artículo, ensayo, monografía, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado), sin espaciado anterior ni posterior, sin sangría especial.
- La fuente tipográfica en los gráficos o figuras será Times New Roman. En el caso de que la figura de terceros no pueda editarse, se respetará la fuente tipográfica original.
- El título del gráfico o figura deberá estar en negrita, centrado y tamaño 12. Entre el título y el gráfico o figura no se utilizará espacio. Utilice un título breve pero descriptivo.
- El texto dentro del gráfico o figura será en interlineado simple para todo tipo de producción académica (informe, artículo, ensayo, monografía, Trabajos de Grado y tesis de postgrado), sin espaciado anterior ni posterior y sin sangría especial. Podrá ser de tamaño entre 10 y 12 (dependiendo de la cantidad de texto), se sugiere unificar el tamaño en todos los gráficos y

¹⁵ El interlineado simple y la alineación justificada en la sección de INTERPRETACIÓN y CONCLUSIÓN, se aplicará para todo tipo de trabajo: informe, artículo, ensayo, monografía, Tesis de Grado y Tesis de Postgrado.

figuras. En el caso de que la figura de tercero no pueda editarse, se respetará el tamaño y disposición de la fuente tipográfica original.

1. Especificaciones respecto a las Figuras

Las Figuras que sean utilizadas en el trabajo preferentemente no sufrirán modificaciones de la fuente original. En caso de que, por necesidad, el autor del trabajo académico (informe, ensayo o artículo) tenga que realizar modificaciones hará la mención en Fuente.

Los criterios y formas respectivas son (Moreno & Carrillo, pág. 16):

- En caso de material e información extraídos de otra fuente sin modificación. Fuente: (Referencia).
- En caso de material creado por el autor a partir de información tomada de otra fuente. Fuente: Elaboración propia con base en datos de (Referencia).
- Material extraído de otra fuente, pero modificado por el autor. Fuente: Adaptado de (Referencia).

Al utilizar alguna Figura de terceros como parte del texto de la investigación se procederá indicando la fuente respectiva debajo de la Figura en el formato de cita estándar. La palabra fuente irá con letra inicial mayúscula, seguida de dos puntos, en negrita y al final de la tabla junto con la referencia respectiva (en la línea siguiente, no tendrá espacio entre la Figura y el texto Fuente: ...).

2. Especificaciones respecto a los Gráficos

El gráfico por utilizarse deberá ser entendible y adecuado a la información que se pretende destacar. El tipo de gráfico utilizado queda a criterio del investigador dependiendo de la estética del trabajo.

La leyenda del gráfico deberá situarse dentro de los bordes de este. La ubicación (arriba, costado o abajo) queda a criterio de investigador dependiendo de la estética del trabajo. Una vez seleccionada la ubicación, se sugiere unificar el criterio en todo el trabajo.

No se replicará el título del gráfico dentro del gráfico para evitar duplicar información, considerando que el gráfico ya tendrá el título respectivo arriba del mismo (Ejemplo: Gráfico N° 1: ...).

Los gráficos tendrán bordes, línea con tamaño de 1pto de color negro, sin relleno en el fondo y su ubicación estará con alineación centrada a los márgenes de la hoja.

Los gráficos, al ser parte de los hallazgos de la investigación y de autoría propia, deberán incorporar: FUENTE, INTERPRETACIÓN y CONCLUSIÓN. Estas palabras irán con letra mayúscula, en negrita, interlineado simple, con un espacio entre los tres apartados. Las palabras FUENTE, INTERPRETACIÓN y CONCLUSIÓN iniciarán en el margen izquierdo de la hoja sin sangría especial. En FUENTE se indicará según el caso de la siguiente manera:

FUENTE: Elaboración propia, Lugar de la investigación, año.

El texto que sea parte de la INTERPRETACIÓN y la CONCLUSIÓN, iniciarán en la línea siguiente con una sangría especial en la primera línea de 1,25cm, estará en

interlineado simple y alineación justificada¹⁶. Los textos en ambas secciones culminarán con punto.

N. Bibliografía

Las producciones académicas incluirán fuentes bibliográficas utilizadas en la elaboración del trabajo y citadas en el mismo (no se mencionarán referencias no citadas). Es relevante tener en cuenta que la utilización de fuentes bibliográficas otorga validez y rigurosidad a los trabajos (Portal Significados, 2023).

La cantidad de bibliografía utilizada en las producciones académicas serán:

- En informes académicos, artículos académicos y ensayos: serán determinados por el docente solicitante.
- En Monografías se espera que se utilice un mínimo de 20 fuentes bibliográficas.
- En Trabajos de Grado se espera que se utilice un mínimo de 30 fuentes bibliográficas en el Anteproyecto y 60 fuentes bibliográficas en el Trabajo Final.
- En Tesis de Maestría se espera que se utilice un mínimo de 50 fuentes bibliográficas en el Anteproyecto y 100 fuentes bibliográficas en el Trabajo Final.
- En Tesis de Doctorado se espera que se utilice un mínimo de 80 fuentes bibliográficas en el Anteproyecto y 150 fuentes bibliográficas en el Trabajo Final.
- El listado bibliográfico deberá cumplir las siguientes normativas de formato:
Tipografía: Times New Roman 12 con las siguientes especificaciones:

Alineación	Justificada
Sangría	<ul style="list-style-type: none"> • Sangría izquierda: 0cm • Sangría derecha: 0cm • Sangría especial: sangría francesa 1,25cm
Espaciado	<ul style="list-style-type: none"> • Anterior: 0 pto • Posterior: 12 pto • Interlineado: sencillo (1.0)

O. Anexos

Los trabajos podrán incorporar anexos en el caso de que el autor o autores deseen profundizar el trabajo con información adicional (estadísticas, imágenes, fotografías, entre otros). Los anexos serán colocados al final del trabajo. En caso de varios anexos, se etiquetarán con letras de acuerdo con su orden de aparición en el texto: Anexo A, Anexo B, Anexo C. Es necesario mencionar de forma explícita el anexo en la redacción de los párrafos (Centro de Escritura Javeriano, 2020).

Ejemplo: Existe la necesidad de indagar las similitudes y diferencias entre diferentes tradiciones religiosas, ya sea en términos de creencias, prácticas, ética o

¹⁶ El interlineado simple y la alineación justificada en la sección de Interpretación y Conclusión, se aplicará para todo tipo de trabajo: informe, artículo, ensayo, monografía, Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado.

filosofía. Y establecer un cuadro comparativo para una comprensión más acabada (ver *Anexo A*).

P. Uso de abreviaturas, comillas y cursivas

Los trabajos deberán tener los siguientes criterios en la redacción:

1. Abreviaturas

Cuando se use por primera vez un término que quieras abreviar en el texto, presente la versión completa del término y luego la abreviatura (Sánchez, 2020). En el resto del trabajo puede utilizar directamente la abreviatura para no repetir innecesariamente la versión completa. Ejemplo: trastorno por déficit de atención / hiperactividad (TDAH)

Use abreviaciones con moderación y solo cuando ayuden a los lectores a comprender su trabajo.

Es importante definir las abreviaturas que sean utilizadas en el trabajo. No se deben definir abreviaturas de medición (mm, cm), abreviaturas de tiempo (hr, min), abreviaturas latinas (et al.), abreviaturas estadísticas o abreviaturas definidas por diccionario (Ejemplos: IVA, ADN, VIH).

Se podrán crear abreviaturas en el trabajo para facilitar la comprensión y evitar la repetición excesiva a través de las diferentes páginas. Para el efecto, se hará una aclaratoria en la sección Abreviaturas o en su defecto dentro de la introducción del trabajo.

Ejemplo de texto:	Podrá reemplazarse por:
El Trabajador Social deberá...	El T.S. deberá...
El Contador Público Nacional organizará...	El C.P.N. organizará...

2. Comillas

Además del uso normal en citas directas de corta extensión (menos de 40 palabras o hasta tres líneas), se podrán utilizar comillas en los siguientes casos (Sánchez, 2020):

- Para referirse a una letra.
Ejemplo: Todos los estudiantes que apuntaron a la letra “d” en el ejercicio...
- Para referirse a una palabra.
Ejemplo: Todos los estudiantes que contestaron “si” a la encuesta...
- Para referirse a una frase.
Ejemplo: Al primer grupo se solicitó que escribieran “Este trabajo no contiene ningún plagio” al comienzo del trabajo...
- En el primer uso de una palabra o frase utilizada como comentario irónico, como jerga o como expresión inventada o acuñada.
Ejemplo: En el ambiente popular, ante este tipo de hechos la mayoría de las personas reacciona diciendo “amontema” (se acabó, ya está perdido, ya no tiene solución) ...
- Cuando se hace mención dentro del cuerpo del texto al título de un artículo periodístico o un libro.

Ejemplo: En el artículo de Scalzo y Fariñas (2019) denominado “La frónesis aristotélica como factor clave para el liderazgo en la empresa creadora de conocimiento según Ikujiro Nonaka” se habla sobre...

3. *Cursivas*

Se podrá hacer uso de cursivas dentro del texto (cuerpo del trabajo) en los siguientes casos (Sánchez, *Cursiva*, 2010):

- Primer uso de términos o frases clave, a menudo acompañado de una definición.

Ejemplo: El *mindset* se define como “la mentalidad de lo posible, la mentalidad de creer que se puede mejorar” (Dweck, 2007, p. 91).

- Títulos de libros, informes, páginas web y otros trabajos independientes...

Ejemplo: En el libro *La Divina Comedia*, Dante Alighieri...

- Significados de una escala (pero no el número asociado) ...

Ejemplo: los resultados fueron clasificados de 1 (*muy enfermo*) a 5 (*muy sano*).

- Símbolos o letras de estadísticos (excepto las letras griegas que van en normal).

Ejemplo: *Mdn* para indicar Mediana; *MC* para indicar Media Cuadrática

- Primer uso de palabras, frases o abreviaturas de otro idioma cuando los lectores pueden no estar familiarizados con ellos.

Ejemplo: su término favorito para expresar el cariño era *mon petit chou*.

CAPÍTULO 4. ORIENTACIONES PARA LA CONFIGURACIÓN METODOLÓGICA EN INVESTIGACIONES

En la Universidad Evangélica del Paraguay los estudiantes podrán hacer diferentes investigaciones para elaborar su Trabajo de Grado o Tesis de Postgrado (UEP, 2014, pág. 8). Para ello, tendrá la opción de diseñar la configuración metodológica que mejor se adecue a la temática que se desea investigar y describir los detalles en el anteproyecto (*Capítulo 3. Aspectos Metodológicos*) y posteriormente implementarla en el desarrollo del Trabajo de Grado o Tesis de Postgrado.

La configuración metodológica referirá la descripción detallada de los aspectos metodológicos específicos que se utilizarán en el estudio y en conformidad con el área de saber en cuestión. Esta sección debe proporcionar una visión clara de cómo se llevará a cabo la investigación, cómo se recopilarán y analizarán los datos.

A continuación, las especificaciones respecto a la configuración metodológica en investigaciones a realizar. Estas especificaciones no son aplicables de forma retroactiva a las ya establecidas por resolución con anterioridad al presente manual.

A. Especificaciones relacionadas a la Tipología

Esta sección tiene relación con las características y criterios específicos utilizados para clasificar y categorizar el tipo de investigación que se estará llevando a cabo. A continuación, los criterios y las diferentes alternativas que estarán a disposición del investigador.

1. Naturaleza de la investigación

En la UEP, en cuanto a la naturaleza de la investigación, las opciones de clasificación disponibles son:

a. Investigación temática con énfasis teórico documental

También denominada investigación bibliográfica, consiste principalmente en el análisis y la revisión exhaustiva de fuentes documentales primarias (actas, cartas, diario personal u otro material original que no haya sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más) o secundarias (libros, artículos, informes científicos, registros audiovisuales, documentos de archivo, entre otros). Este tipo de investigación “es la más común en los ámbitos de Filosofía, Teología, Historia, Literatura y parcialmente en Pedagogía, Sociología, Psicología, Artes y Lingüística” (UEP, 2014, pág. 10). En este tipo de investigación, el objetivo principal es recopilar, analizar y sintetizar la información teórica existente sobre un tema específico a partir de la crítica revisión bibliográfica y documental (Ortega, 2023).

El propósito principal de este tipo de investigación es que permite una comprensión ontológica del objeto de estudio (Reyes Ruiz, 2020), es decir, ayuda a examinar y comprender el estado actual del conocimiento en el área de estudio, explorar las teorías y conceptos subyacentes, así como identificar lagunas o brechas en el conocimiento existente.

La utilidad o valor de este tipo de investigación radica en: establecer una base sólida de conocimientos sobre un tema; elaborar material de consulta sobre un tema específico para cualquier estudio o investigación posterior; identificar las principales

tendencias, debates y controversias en el campo de estudio; analizar críticamente los diferentes enfoques y perspectivas sobre el tema.

b. Investigación temática con énfasis empírico social

También denominada investigación basada en la evidencia consiste en el estudio de fenómenos sociales, realidad social, comportamiento humano o relaciones existentes dentro de un contexto social. Esto se realiza a partir de recopilación, el análisis y la evaluación de datos que se extraen estrictamente de pruebas empíricas concretas y verificables (Rosado Millán, 2017).

El propósito principal de esta investigación es llegar a conocimientos o conclusiones estrictamente a partir de pruebas empíricas concretas y verificables (Velázquez, 2023), es decir, obtener información objetiva y demostrable que permita comprender y explicar el comportamiento humano, las interacciones sociales, los procesos culturales y los fenómenos sociales en general basado en evidencias.

La utilidad o valor de este tipo de investigación radica en: obtener datos reales y concretos que respaldan o refutan teorías existentes; proporcionar una comprensión más profunda de los fenómenos sociales, identificar relaciones causales y patrones; proporcionar evidencia sólida para respaldar intervenciones sociales, programas de desarrollo, políticas públicas y estrategias de cambio social; fomentar la mejora continua del conocimiento en el campo de estudio.

c. Investigación temática en el ámbito de las ciencias formales

También denominada investigación básica, pura o teórica, este tipo de investigaciones consiste en estudiar y explorar una temática específica dentro de disciplinas como las matemáticas, la lógica y las ciencias de la computación (Rodríguez, 2019), con el objetivo de ampliar el conocimiento teórico y comprender mejor los conceptos y aplicaciones relacionados con dicha temática (Rus Arias, 2021).

El propósito principal de esta investigación es lograr una mejor comprensión o profundización de aspectos abstractos y conceptuales en el campo de las ciencias formales (Esquivel, Carbonelli, & Irrazabal, 2011, pág. 24), es decir fortalecer la información y el conocimiento teórico conceptual sobre un tema, un fenómeno o un área dentro del campo de las ciencias formales, mediante la exploración de estructuras, relaciones y propiedades de estos sistemas para obtener un entendimiento más profundo de sus reglas y principios.

La utilidad o valor de este tipo de investigación radica en: descubrir nuevas teorías, demostrar teoremas, ampliar la comprensión de los fundamentos y las aplicaciones de las ciencias formales; desarrollar herramientas, métodos y modelos que son fundamentales para abordar problemas en estos campos y mejorar el razonamiento lógico en general; establecer bases sólidas y rigurosas para la construcción de sistemas (algoritmos, protocolos de comunicación, sistemas de seguridad, etc.) y la resolución de problemas complejos (tecnología, informática, etc.).

d. Proyectos

También denominada investigación aplicada o proyecto factible, consiste en la resolución de problemas en un contexto determinado (Vargas Cordero, 2009) aportando un valor agregado por la utilización del conocimiento (Lozada, 2014), es decir, busca la aplicación o utilización de conocimientos, desde una o varias áreas especializadas, con el

propósito de implementarlos de forma práctica para satisfacer necesidades concretas, proporcionando una solución a problemas del sector social o productivo (Duoc UC, 2023). Cabe aclarar que este tipo de producción académica no comprende necesariamente la aplicación real de la propuesta. Asimismo, el proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

El propósito principal de esta investigación es investigar, elaborar y desarrollar la propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales (Dubs de Moya, 2002, pág. 6), es decir, básicamente busca comprender una situación (problema y oportunidad) y desarrollar una propuesta de innovadora que solucione el problema o aproveche la oportunidad, cuya aplicación esté enfocada sobre una realidad existente (por ejemplo: mejorar un proceso o protocolo interno, reorganizar un sistema educativo, ampliación de un proyecto ministerial, proyecto de mejora comunitaria, implementación de nuevas prácticas, etc.) o la creación de algo nuevo (por ejemplo: creación de una entidad, de un nuevo material lingüístico, de una app móvil, traducción autorizada de un material a otro idioma, creación de un software, creación de nuevos test de evaluación psicológica/educativa, etc.).

La utilidad o valor de este tipo de investigación radica en: aplicar de forma práctica los conocimientos académicos en un contexto real; facilitar la innovación y el desarrollo de nuevas soluciones o productos con impacto directo en la sociedad, economía o progreso social; generar aprendizaje y conocimiento práctico.

2. Dirección u orientación de la investigación

En la UEP, se realiza una clasificación especial relacionada a la intencionalidad y orientación de la investigación, para el efecto se utilizará la denominación *dirección u orientación de la investigación*. Las opciones de clasificación disponibles son:

a. Investigación ex post facto¹⁷

Esta orientación o diseño de investigación hace “alusión a que primero se produce el hecho y después se analizan las posibles causas y consecuencias” (Cancela, Cea, Galindo, & Valilla, 2010, pág. 3). Está relacionado con investigaciones no experimentales ya que el investigador no tiene control sobre las variables ni tampoco puede influir en las mismas, porque los hechos ya sucedieron. Considerando la diversidad de programas académicos en la UEP, las variantes posibles en este tipo de diseño son:

i. Investigación ex post facto con énfasis retrospectivo

Este tipo de investigación, también denominada investigación retrospectiva, pretende analizar hechos ocurridos para establecer conclusiones que permitan comprender la situación presente sobre el tema estudiando.

ii. Investigación ex post facto con énfasis prospectivo

Este tipo de investigación, también denominada investigación prospectiva, pretende analizar hechos ocurridos para establecer conclusiones que permitan anticipar, proyectar o pronosticar eventos o sucesos futuros.

¹⁷ El término "ex post facto" significa "después de ocurridos los hechos" o "con posterioridad a los hechos".

iii. Investigación ex post facto con énfasis correlacional

Este tipo de investigación, también denominada investigación correlacional causal, pretende analizar hechos ocurridos y detectar el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables.

b. Investigación progresiva

Esta orientación o diseño de investigación se basa en el principio de que el conocimiento científico y académico se construye de manera gradual y evolutiva a lo largo del tiempo (Helsinki & Helsinki, 2014). Está relacionado con investigaciones experimentales e implica un proceso repetitivo e insistente de indagación, exploración y ajuste de ideas a medida que se avanza en la investigación.

Este enfoque reconoce la naturaleza provisional del conocimiento científico y busca mejorar gradualmente la comprensión y el conocimiento sobre un determinado tema a través de la investigación continua y acumulativa, llegando incluso a “fenómenos nuevos e inesperados que son nuevos caminos hacia teorías radicalmente nuevas” (Kuhn, 1971, pág. 102). Considerando la diversidad de programas académicos en la UEP, las variantes posibles en este tipo de diseño son:

i. Investigación progresiva neutral

Este tipo de investigación, también denominada investigación observacional, pretende construir el conocimiento manteniendo una posición imparcial y objetiva en su enfoque y análisis. Se registran los hechos que van sucediendo sin buscar una relación entre las variables.

ii. Investigación progresiva correlacional

Este tipo de investigación, también denominada investigación correlacional causal, pretende construir el conocimiento con un énfasis especial en buscar correlación o causalidad entre las variables estudiadas mientras van sucediendo los hechos.

3. Enfoque de la investigación

En cuanto a la dirección de la investigación, las opciones de clasificación disponibles son:

a. Investigación cuantitativa

Este enfoque de investigación “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 4). Este enfoque de investigación consiste en recolectar y analizar datos numéricos.

Este enfoque es ideal “para identificar tendencias y promedios, realizar predicciones, comprobar relaciones y obtener resultados generales de poblaciones grandes” (Ortega, 2023).

b. Investigación cualitativa

Este enfoque de investigación “no efectúa medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados)” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 9).

Este enfoque es ideal para “entender cómo las personas experimentan el mundo. Para comprender o explicar el comportamiento, las motivaciones y características de personas de un grupo objetivo” (Portal QuestionPro, 2023) como también para “estudiar “la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema” (Vera Vélez, 2023).

c. Investigación mixta

La investigación mixta es aquella que combina los enfoques “cuantitativos y cualitativos, con el fin de disponer de las ventajas de ambos y minimizar sus inconvenientes” (Rus Arias, 2020).

Este enfoque se sustenta en las fortalezas de cada enfoque y se “fundamenta en el pragmatismo [...] y generan una mayor comprensión del fenómeno estudiado” (Cedeño Viter, 2012).

En caso de optar por este tipo de enfoque, el trabajo deberá enfatizar la prioridad:

Para investigaciones con prioridad cuantitativa: enfoque mixto (cuanti-cuali)

Para investigaciones con prioridad cualitativa: enfoque mixto (cuali-cuanti)

4. Nivel de profundidad de la investigación

En cuanto a la dirección de la investigación, las opciones de clasificación disponibles son:

a. Investigación exploratoria

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 79).

El propósito de este nivel de investigación es “obtener un conocimiento más amplio respecto al problema de estudio” (Namakforoosh, 2013, pág. 72), es decir captar una perspectiva general sobre el tema.

b. Investigación descriptiva

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 80).

El propósito de este nivel de investigación es “saber quién, dónde, cuándo, cómo y por qué del objeto de estudio” (Namakforoosh, 2013, pág. 91).

c. Investigación explicativa

Los estudios explicativos “están dirigidos a contestar por qué sucede determinado fenómeno, cuál es la causa o el factor de riesgo asociado a ese fenómeno, o cual es el efecto de esa causa o ese factor de riesgo” (Pineda & Alvarado, 2008, pág. 84). Por lo general este tipo de estudios tiene una duración extensiva de tiempo, utiliza la combinación de varios casos, cohortes y controles tanto con causas condicionantes como sin causas condicionantes.

5. Diseño de la investigación

En cuanto a la dirección de la investigación, las opciones de clasificación disponibles son:

a. Investigación experimental

Este diseño de investigación pretende “explicar la relación causa – efecto entre dos o más variables o fenómenos. El investigador modifica intencionalmente el estado de algunos de los sujetos de estudio” (Lerma González, 2009, pág. 68).

La investigación experimental “se presenta mediante la manipulación de una variable, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular” (Baena Paz, 2017, pág. 18).

b. Investigación no experimental

Este diseño de investigación pretende “interpretar los hallazgos para llegar a una conclusión sin controlar, manipular o alterar aspectos del proceso investigativo” (Velázquez, 2023), es decir, básicamente es “aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables [...] no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador” (Agudelo, Agnieren, & Ruiz Restrepo, 2010).

Las variantes disponibles dentro de esta categoría de investigación son:

i. Hermenéutica y exegética

Esta investigación “está centrada en la interpretación de textos. La misma implica un proceso dialéctico en el cual el investigador navega entre las partes y el todo del texto para lograr una comprensión adecuada del mismo (círculo hermenéutico)” (Quintana & Hermida, 2019).

La perspectiva exegética pretende “interpretar el significado de textos de manera rigurosa y objetiva” (Guamán Chacha, Hernández Ramos, & Lloay Sánchez, 2021). La perspectiva hermenéutica pretende “descubrir los significados, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos [...] sistemas y códigos culturales, así como cualquier acto u obra que pueda tener algún significado, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte” (Villarreal Valera, Rosales Almarales, & Rivera Ríos, 2018).

Esta investigación busca “interpretar textos a partir de una correcta investigación del contexto histórico, cultural, literario, entre otros” (Álvarez, 2013, pág. 80) y por lo

general es un diseño bastante utilizado en el ámbito jurídico, filosófico, teológico e histórico-literario.

ii. Teoría fundada o fundamentada

Esta investigación busca “generar una teoría a partir de datos recogidos sobre las interacciones que se dan en pequeños grupos de personas, en contextos naturales” (Lerma González, 2009, pág. 71).

El propósito principal es que a través del estudio de fenómenos sociales en contextos naturales se puedan generar teorías que expliquen el fenómeno estudiado (Vivar, Arantzamendi, López Dicastillo, & Gordo Luis, 2010).

El proceso de la Teoría fundada o fundamentada “va desde los datos, que se transcriben; se escriben memorandos y se realiza una codificación abierta; de los códigos surgen categorías y de estas, temas que finalmente desembocan en una teoría o modelo explicativo” (De la Espriella & Gómez Restrepo, 2020).

iii. Etnográfica

Esta investigación busca “describir detalladamente los patrones culturales de pequeños grupos de personas. Tales descripciones pueden referirse a la forma como la gente vive, a sus anhelos, lenguaje, creencias [...] formas de conducta, entre otros” (Lerma González, 2009, pág. 71).

El propósito principal es “describir las personas, sus costumbres y su cultura [...] captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea [...] aprender el modo de vida de una unidad social concreta” (Murillo & Martínez Garrido, 2010, págs. 2-3).

iv. Acción participativa

Esta investigación también denominada investigación-acción o aprendizaje-acción, busca “solucionar y resolver problemas en una comunidad concreta [...] teniendo como principal característica la activa participación de los sujetos involucrados” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 55).

El propósito principal “no es el conocimiento en sí, es interpretar y entender las propias prácticas, y producir los cambios necesarios que permitan su mejoramiento” (Niño Rojas, 2011, pág. 37). Se logra “mediante la participación de los sujetos sociales en la investigación, es decir, pasan de ser los *objetos* de estudio a *sujeto* o protagonista de la investigación” (Ortega, 2023).

v. Fenomenológica

Esta investigación busca “estudiar hechos desde perspectivas grupales o interaccionales considerando principalmente experiencias vividas analizadas a partir un proceso de lectura y reflexión” (Álvarez, 2013, pág. 88), básicamente pretende “comprender la vivencia de las personas en el mundo” (Navarro Yepes, Linero Racines, Guerrero Cuentas, & Arenas Peñaloza, 2022, pág. 45) y “reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 515).

Es relevante considerar que la fenomenología “descarta las teorías, opiniones, creencias, y suposiciones que se tengan sobre determinada experiencia vivida y se interesa por hacer una descripción detallada de ella y mostrar sus significados” (Castillo Sanguino, 2021).

vi. Narrativa

Esta investigación busca “recolectar datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 504).

La investigación con diseño narrativo hace uso de “historias, autobiografías, diarios, notas de campo, cartas, conversaciones, entrevistas, historias familiares, fotografías (y otros artefactos) y experiencias de vida, como unidades de análisis” (AcademiaLab, 2023) y pueden referirse a “toda la historia de vida de un individuo o grupo, un pasaje o época de dicha historia de vida, uno o varios episodios [...] lo que permite reconstruir la historia del individuo o la cadena de sucesos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 506).

vii. Estudio de caso

Esta investigación, también denominada método de caso, busca “obtener un conocimiento concreto, contextual y a profundidad sobre un tema específico. Permite explorar las características, significados e implicaciones clave del caso” (Niño Rojas, 2011, pág. 38), es decir “se enfoca en analizar de manera profunda la naturaleza de una determinada situación o caso” (Salas Ocampo, 2021).

Este diseño “se utiliza habitualmente en la investigación social, educativa, clínica y empresarial” (Ortega, 2023). El estudio de caso puede estar enfocado “en un individuo, una pareja, una familia, un objeto, un sistema, una organización, un hecho histórico, un desastre natural, una comunidad, un municipio, un departamento o estado, una nación, etc.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, págs. 163-164).

6. Tiempo de la investigación

En cuanto al tiempo de la investigación, las opciones de clasificación disponibles son:

a. Investigación transeccional

Este tipo de investigación, también denominada investigación transversal o sincrónica, pretende “estudiar las variables simultáneamente en determinado momento, haciendo un corte en el tiempo” (Pineda & Alvarado, 2008, pág. 81), es decir, son investigaciones “en las cuales se obtiene información del objeto de estudio una única vez en un momento dado” (Bernal Torres, 2010, pág. 118).

Esta investigación pretende “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como *tomar una fotografía* de algo que sucede” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 155).

b. Investigación longitudinal

Este tipo de investigación, también denominada investigación diacrónica, pretende “estudiar una o más variables a lo largo de un periodo que varía según el problema investigado y las características de la variable que se estudia” (Pineda & Alvarado, 2008, pág. 81), es decir, son investigaciones en las cuales se “obtiene datos de la misma población en distintos momentos durante un periodo determinado, con la finalidad de examinar sus variaciones en el tiempo” (Bernal Torres, 2010, pág. 119).

Esta investigación pretende “analizar cambios al paso del tiempo [...] y realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 159).

B. Especificaciones relacionadas al Objeto

1. Objeto de estudio

Toda investigación científica, “se realiza sobre un objeto [...] todo sistema del mundo material o de la sociedad, cuya estructura o proceso, presenta [...] un problema de investigación” (Carvajal Rodríguez, 2019, pág. 51).

Para efecto de las producciones académicas de la UEP, el objeto de estudio también denominado objeto de la investigación, puntualiza *el qué* se investigará y estará relacionado al tema de la investigación (ejemplo: un proceso natural, un comportamiento humano, un sistema físico, una enfermedad, una teoría, entre otros).

2. Unidad de análisis

La unidad de análisis “constituye cada uno de los individuos que integra la muestra, y en él se estudiarán las variables de interés” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 63).

Para efecto de las producciones académicas de la UEP, la unidad de análisis también denominado como sujeto de estudio será *quien o quienes* se está estudiando y proporcionan los datos o información relevante para responder a las preguntas de investigación (ejemplo: individuos, grupos de personas, muestras de laboratorio, documentos, entidades, departamentos internos, entre otros).

3. Universo/Población

El universo constituye “la población que conformará el estudio, en la cual se presentan las características que se desea estudiar, y a la que se generalizaran los resultados” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 62), es decir, “es el conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. Es la totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica que va a ser estudiada” (Villar Bustos & Meijome Sánchez, 2023).

El universo/población puede ser finito, es decir, aquel cuya cantidad de elementos es posible de determinar; o infinito, es aquel cuya cantidad de elementos es imposible de determinar (López, 2019).

4. Muestra/Participantes

Si el universo es muy numeroso y no se pueden estudiar todas las unidades, es forzoso el muestreo, cuidando que la muestra resulte representativa de la población o universo seleccionado. “Por numerosa hay que entender la cantidad de unidades que no pueda estudiarse con los recursos humanos, físicos y financieros de que se dispone” (Méndez Ramírez, Namihira Guerrero, Moreno Altamirano, & Sosa de Martínez, 2012, pág. 35).

La muestra “es un subconjunto de la población [...] se utiliza cuando por razones de gran tamaño, limitaciones técnicas o económicas, no es posible tomar mediciones a todos los elementos de la población” (Lerma González, 2009, pág. 73).

Se habla de una muestra representativa, “cuando los elementos del sistema que escogemos tienen los elementos comunes al todo y, por lo tanto, son elementos notorios de ese todo” (Carvajal Rodríguez, 2019, pág. 110) y deberá calcularse considerando si el universo/población es finito o infinito.

En las producciones académicas de la UEP, se tendrá la siguiente especificación:

El término *muestra* se utilizará para estudios con *enfoque cuantitativo o mixto con prioridad cuantitativa*, teniendo en cuenta que “en este tipo de estudios se pretende generalizar los resultados mediante un conjunto de estadísticas representativas” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 13).

El término *participante* se utilizará para estudios con *enfoque cualitativo o mixto con prioridad cualitativa*, teniendo en cuenta que en este tipo de estudios no se pretende generalizar los resultados y se trabaja básicamente sobre casos individuales o seleccionados intencionalmente para indicar resultados representativos, pero no estadísticos (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 13).

5. Tipo de Muestreo

Los tipos de muestreo podrán ser:

Muestreo probabilístico: “cada uno de los integrantes del universo tiene la misma posibilidad de integrar la muestra” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 65). Este tipo de muestreo se aplica a estudios cuantitativos o mixtos cuanti-cualitativos.

Muestreo no probabilístico: “no todos los integrantes del universo tienen la misma posibilidad de ser escogidos para integrar la muestra” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 68). Este tipo de muestreo se aplica a estudios cualitativos o mixtos cuali-cuantitativos.

6. Sistema de Muestreo

Los sistemas de muestreo también conocidos como técnicas de extracción de la muestra podrán ser según el tipo de muestreo:

a. Sistemas en muestreo probabilístico

Este sistema de muestreo se aplica a estudios cuantitativos o mixtos cuanti-cualitativos.

Aleatorio simple: consiste en “seleccionar al azar teniendo como base una población homogénea y bajo el principio de que todas las unidades deben tener la misma posibilidad de ser escogidas” (Niño Rojas, 2011, pág. 56). En este sistema de muestreo debe garantizarse la objetividad y evitar la influencia por preferencia o deseo del investigador.

Aleatorio sistemático: consiste en “disponer una lista de sujetos o unidades por elegir, y luego aplicar mecanismos de azar sistemáticos que aseguren la aleatoriedad. Por ejemplo, todos los impares, uno cada diez, etcétera” (Niño Rojas, 2011, pág. 56).

Estratificado: consiste en “dividir a la población en segmentos y seleccionar una muestra para cada segmento” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 180). Se aplica cuando “la población no es homogénea, esta se clasifica según sus características en grupos o estratos y luego al azar se determinan las unidades asegurando la proporcionalidad según los estratos” (Niño Rojas, 2011, pág. 56).

Conglomerado: consiste en “determinar una muestra a partir de grupos y no individuos de la población. Como requisito básico se debe garantizar representatividad adecuada entre los grupos estudiados” (Niño Rojas, 2011, pág. 56).

b. Sistema en muestreo no probabilístico

Este sistema de muestreo se aplica a estudios cualitativos o mixtos cuali-cuantitativos.

Accidentales: consiste en seleccionar “de una manera directa y práctica, por ejemplo, se escogen los más disponibles” (Niño Rojas, 2011, pág. 57).

Intencional o deliberado: consiste en seleccionar “muestras de acuerdo a la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular” (Ortega, 2023).

Por cuotas: consiste en administrar los instrumentos a individuos en un lugar público conformando proporciones de ciertas variables demográficas” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 396). En otras palabras “se elige la muestra tomando en cuenta algunos datos de la población, por ejemplo, sexo, religión, raza, profesión, etcétera” (Niño Rojas, 2011, pág. 57).

De expertos: consiste en la elección de “individuos expertos en un tema” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 397), es decir, “cuando se pide la intervención de personas autorizadas o que por su conocimiento son claves” (Niño Rojas, 2011, pág. 57).

Voluntarios: también “se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 396).

7. Criterios de Selección de la Muestra/Participantes

En esta sección se deben mencionar las condiciones o características específicas que se utilizan para determinar qué individuos, elementos o unidades serán incluidos en una muestra o grupo de participantes en un estudio de investigación. Estos criterios son esenciales para garantizar que la muestra sea representativa de la población (en el caso de estudios cuantitativos o mixtos cuanti-cualitativos) como también para delimitar adecuadamente el grupo de participantes (en el caso de estudios cualitativos o mixtos cuali-cuantitativos). La selección cuidadosa de estos criterios es fundamental para la validez y la confiabilidad de los resultados en la investigación.

a. Selección de muestra

Para selección de muestra en estudios con enfoque cuantitativo o mixtos (cuanti-cualitativos) se tendrán como criterios los siguientes aspectos:

Margen de error: criterio que está en función del error máximo posible con relación a la precisión de la estimación. Como práctica común se establece un rango de 3% a 5% como margen máximo de error posible (Canales Cerón, 2006, pág. 149).

Nivel de confianza: criterio que está en función a la precisión con el que desea estimar el valor de la población. Como práctica común se establece un rango de 95% (Canales Cerón, 2006, pág. 152).

b. Selección de participantes

Para selección de participantes en estudios con enfoque cualitativo o mixto (cuali-cuantitativos), el investigador establecerá condiciones de inclusión o exclusión. La construcción de los criterios de inclusión y exclusión “no solo es importante para fortalecer la calidad académica de los estudios, además es importante para fortalecer la calidad metodológica y, en consecuencia, la aplicabilidad de los resultados” (Manzano Nunez & García Perdomo, 2016).

En las producciones académicas con enfoque cualitativo o mixto (cuali-cuanti) se establecerán como criterios de selección aquellas características específicas que deben tener quienes serán elegibles para participar en el estudio, es decir los criterios de inclusión. Eventualmente, si la investigación lo requiere, también se podrá mencionar los criterios de exclusión, es decir aquellas características específicas que excluyen de participar en el estudio.

C. Especificaciones relacionadas a la Información

1. Hipótesis/Supuestos

La hipótesis se define como “una proposición, conjetura, suposición, o argumento que trata de explicar ciertos hechos; que puede someterse a contrastación” (Méndez Ramírez, Namihira Guerrero, Moreno Altamirano, & Sosa de Martínez, 2012, pág. 30), es decir, “es una presunción anticipada al problema objeto de la investigación, y, por lo tanto, la tarea del investigador debe orientarse a probar tal supuesto o hipótesis” (Bernal Torres, 2010, pág. 136).

Cabe mencionar que, si una hipótesis/supuesto “no puede ser sometida a la verificación empírica, desde el punto de vista científico no tiene ninguna validez” (Aguilar Lugo Marino, Flores Jiménez, & Flores Jiménez, 2023) y por lo tanto, no puede considerarse una producción académica válida.

En las producciones académicas de la UEP el término *hipótesis* estará destinado a *estudios con enfoque cuantitativo o mixto (cuanti-cuali)* y el término *supuesto* estará destinado a *estudios con enfoque cualitativo o mixto (cuali-cuanti)*. Cada investigación podrá tener una o más hipótesis o supuestos y serán determinadas en conformidad con el tema investigado.

En el caso de utilizar hipótesis (*estudios cuantitativos o cuanti-cuali*) se deberá utilizar hipótesis de investigación e hipótesis nula, adicionalmente se puede incorporar además hipótesis alternativas o estadísticas.

Las hipótesis o supuestos de investigación seleccionadas para la investigación podrán ser (una o varias modalidades) conforme a las siguientes opciones:

a. Hipótesis de investigación

La hipótesis de investigación, también denominada hipótesis de trabajo se simboliza con Hi y “pretende dar una respuesta anticipada al problema objeto de investigación” (Bernal Torres, 2010, pág. 138). En las producciones académicas de la UEP, se podrán elaborar tanto hipótesis (Hi) como supuestos (Si).

Pueden ser:

Descriptivas: se limitan a describir cuál es la relación entre las variables en estudio, pero no explican sus causas.

Ejemplos	
Hipótesis (Hi) Descriptiva (investigación cuantitativa)	Supuesto (Si) Descriptivo (investigación cualitativa)
La mayoría de los estudiantes de secundaria en una ciudad utilizan teléfonos móviles.	En un entorno de trabajo colaborativo, los empleados compartirán información y conocimientos de manera abierta y fluida.

Causales: son aquellas que proponen explicar la relación de causa-efecto entre dos o más variables.

Ejemplos	
Hipótesis (Hi) Causal (investigación cuantitativa)	Supuesto (Si) Causal (investigación cualitativa)
A mayor consumo de azúcar, mayor incidencia de caries dental.	La interpretación personal de los textos sagrados influye en la formación de creencias y prácticas litúrgica de los fieles

Correlacionales: establecen el grado de relación mutua entre las variables, es decir, cómo y en qué grado una afecta a la otra (y viceversa).

Ejemplos	
Hipótesis (Hi) Correlacional (investigación cuantitativa)	Supuesto (Si) Correlacional (investigación cualitativa)
Existe una correlación positiva entre el nivel de educación y los ingresos económicos.	En un entorno escolar inclusivo, los estudiantes con discapacidades tienen mayores oportunidades de interacción social con sus compañeros sin discapacidades en comparación con un entorno escolar segregado.

b. Hipótesis nula

La hipótesis nula se simboliza con Ho y busca indicar “que la información que se va a obtener es contraria a la hipótesis de trabajo” (Bernal Torres, 2010, pág. 138). En las producciones académicas de la UEP, se podrán elaborar tanto hipótesis (Ho) como supuestos (So).

Ejemplos	
Hipótesis Nula (Ho) (investigación cuantitativa)	Supuesto Nulo (So) (investigación cualitativa)
No hay diferencia significativa en el rendimiento académico entre estudiantes que desayunan y aquellos que no lo hacen.	No hay diferencias significativas en los estilos de liderazgo entre los diferentes departamentos de una empresa

c. Hipótesis alternativa

La hipótesis alternativa se simboliza con H_a o H_1 y busca indicar una opción intermedia o paralela a la hipótesis de investigación y la hipótesis nula. En las producciones académicas de la UEP, se podrán elaborar tanto hipótesis (H_a) como supuestos (S_a).

Ejemplos	
Hipótesis Alternativa (H_a o H_1) (investigación cuantitativa)	Supuesto Alternativo (S_a o S_1) (investigación cualitativa)
Existe una diferencia moderada pero no significativa en el rendimiento académico entre estudiantes que desayunan y aquellos que no lo hacen.	Existen diferencias moderadas en los estilos de liderazgo entre los diferentes departamentos de una empresa.

d. Hipótesis estadística

La hipótesis estadística, es aquella en la cual se “indica presunciones formuladas en términos estadísticos” (Bernal Torres, 2010, pág. 138). En las producciones académicas de la UEP, solo se podrán elaborar hipótesis estadísticas.

Ejemplos	
Hipótesis Estadística (investigación cuantitativa)	Supuesto Estadístico (investigación cualitativa)
En un concierto de música góspel, se estima que el 70% de los asistentes experimentará una mejora en su estado de ánimo después de escuchar la interpretación de canciones.	NO APLICA

2. Variables y Operacionalización

Las variables “se utilizan para designar cualquier característica o cualidad de la unidad de observación” (Lerma González, 2009, pág. 74). Es muy importante que las variables sean determinadas de forma concreta a fin de poder medirlas o estudiarlas adecuadamente.

a. Definición y tipos

Las variables “son los rasgos, cualidades o características que poseen las unidades de análisis. Esas características pueden medirse, controlarse y ser estudiadas en una investigación” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 32).

Las variables pueden ser:

- Discretas o discontinuas: no pueden ser divididas, es decir que son variables que no pueden tomar valores intermedios (siempre hacen relación a valores enteros).
Ejemplo: número de estudiantes, número de teorías.
- Continuas: pueden ser subdivididas, es decir pueden medirse en unidades de medida o adquirir distintos valores.
Ejemplo: una persona puede medir 1,65 metros, otra 1,70 metros, y otra 1,75 metros.
- Nominales: son propiedades donde no posible establecer orden o jerarquía, no pueden adoptar estados intermedios.
Ejemplo: la religión puede ser católica o musulmana (Corbetta, 2007, pág. 85).
- Ordinales: son propiedades que adopta jerarquía.
Ejemplo (enseñanza primaria, secundaria, técnica, universitaria (Corbetta, 2007, pág. 87)

La distinción entre las variables dependientes e independientes es netamente analítica y está basada en los objetivos de la investigación. En el ámbito empírico las variables no son dependientes ni independientes: es decisión del investigador como habrá de considerar las variables, y tal decisión se basará en los objetivos de la investigación. Una variable dependiente en una investigación puede ser variable independiente en otra. (Namakforoosh, 2013, pág. 67).

En caso de que en la investigación se desee clasificar las variables en dependiente e independiente (solo aplicable para estudios cuantitativos, mixtos cuanti-cualitativos o cualitativos con dirección correlacional), deberá tenerse en cuenta el siguiente criterio para determinar el rol que asumirá cada variable en su investigación:

- Variable independiente: será cuando se presume que los cambios en sus valores causan cambios en los valores de otra variable denominada dependiente. (Lerma González, 2009, pág. 74), es decir “todo aquel aspecto, hecho, situación, rasgo, etc. que se considera como la causa de en una relación entre variables” (Bernal Torres, 2010, pág. 139).
- Variable dependiente: será cuando sus cambios son ocasionados por los cambios sucedidos en otra variable denominada independiente (Lerma González, 2009, pág. 74), es decir al “*resultado* o *efecto* producido por la acción de la variable independiente” (Bernal Torres, 2010, pág. 139).
- Variable interviniente: será cuando “aquella cuyo contenido se refiera a un factor que ya no es causa, tampoco efecto, pero sí modifica las condiciones del problema investigado” (Carvajal Rodríguez, 2019, pág. 70).

b. Operacionalización

La operacionalización consiste en traducir la variable a indicadores, es decir, los conceptos hipotéticos a unidades de medición cuantitativa o cualitativa.

Es el proceso mediante el cual la variable se transforma de un nivel abstracto a un nivel empírico, observable y medible [...] una vez definida una variable de medición, se identifican y definen sus subvariables o dimensiones. Luego se establecen los indicadores de cada una de ellas (Lerma González, 2009, pág. 75).

Este proceso contempla el desarrollo de las siguientes partes (Espinoza Freire, 2019):

Definición conceptual: representa la expresión del significado que el investigador le atribuye, y con ese sentido se debe entender durante toda la investigación. También es conocida como la función nominal de la variable a medir (nombre que la identifica). Es básicamente indicar qué se entiende por ella.

Definición operacional o dimensiones: es indicar cómo se van a medir las variables o que aspectos específicos se medirán.

Indicadores: “son los elementos que operacionalizan las variables [...] se componen de elementos concretos en los cuales se expresa la realidad que se quiere conocer” (Baena Paz, 2017, pág. 95). Los indicadores podrán tener subindicadores si la investigación lo amerita.

Para el desarrollo de esta parte del trabajo se sugiere utilizar la siguiente estructura de presentación como ejemplo.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores
Control emocional (variable 1)	El control emocional se define como...	Expresión de emociones	1. Emociones básicas 2. Emociones sociales
Rendimiento Laboral (variable 2)	El rendimiento laboral se define como...	Calidad del trabajo	1. Nivel de precisión 2. Nivel de exactitud 3. Nivel de eficacia
Entidad ABC (Objeto de Estudio*)	La Entidad ABC es...	Cultura institucional	1. Filosofía institucional 2. Fortalezas internas 3. Debilidades internas

(*) Observación: El cuadro de variables podrá incorporar también el objeto de estudio con indicadores respectivos en el caso de que la investigación sea un estudio de caso sobre alguna entidad, organización, institución o empresa.

Cada Unidad Académica podrá agregar mayores especificaciones requeridas en el cuadro de operacionalización de variables según el tipo de programa académico.

3. Técnicas e Instrumentos para recolección de datos

La técnica de recolección de datos corresponderá a los métodos utilizados para obtener información de los participantes o del entorno de estudio como por ejemplo la

entrevista; mientras que el instrumento para la recolección de datos es la herramienta específica utilizada dentro de una técnica de recolección de datos para obtener información concreta como por ejemplo la guía de entrevista con preguntas abiertas. La captación de los datos “se hace mediante diversos instrumentos” (Méndez Ramírez, Namihira Guerrero, Moreno Altamirano, & Sosa de Martínez, 2012, pág. 36).

Cada técnica tiene ventajas y desventajas, por lo cual se debe seleccionar las que más se adecuan al tipo de investigación realizada. El investigador podrá seleccionar otras técnicas siempre y cuando estén fundamentadas bibliográficamente. El instrumento debe ser validado de acuerdo al enfoque y nivel de la investigación (UEP, 2014, pág. 14).

Los instrumentos de medición deben ser correctos y adecuados para la investigación impulsada, para lo cual será relevante asegurar que la elección considere las siguientes características:

Validez: se refiere al “grado en que la prueba está midiendo lo que en realidad se desea medir” (Namakforoosh, 2013, pág. 227), es decir al “grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 201).

Confiabilidad: se refiere a la “exactitud y a la precisión de los procedimientos de medición” (Namakforoosh, 2013, pág. 227), es decir al “grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 200).

Factibilidad: se refiere a los factores que determinan la posibilidad de realización (factores económicos, conveniencia, entre otros).

Como buena práctica se sugiere la utilización de varias técnicas con sus respectivos instrumentos para posteriormente triangular la información como parámetro para filtrar y consolidar la consistencia de la información obtenida.

Dependiendo de la envergadura de la investigación, se podrán aplicar cuatro mecanismos de triangulación (Álvarez, 2013, pág. 32):

- **Triangulación de datos:** utilizar diversas fuentes de datos (instrumentos) en un estudio. Este es el criterio de triangulación más básico que puede aplicarse en todo tipo de investigación.
- **Triangulación de investigadores:** utilizar diferentes investigadores para luego consolidar y contrastar resultados.
- **Triangulación de teorías:** utilizar múltiples perspectivas para interpretar un mismo grupo de datos o información. Esto se sugiere como buena práctica para la construcción del marco teórico, pero además como filtro teórico para la interpretación de resultados obtenidos mediante investigación de campo.
- **Triangulación metodológica:** utilizar diferentes métodos para estudiar un mismo problema.

D. Especificaciones relacionadas a los Procedimientos

1. Validación, prueba piloto y aplicación de técnicas e instrumentos

En el proceso de validación de instrumentos se deberá considerar la articulación adecuada con los objetivos de la investigación, los aspectos de redacción, la precisión en la configuración de cada instrumento. Para el efecto se podrá hacer uso de medidas de

consistencia como el coeficiente de Kuder-Richardson o el coeficiente alfa de Cronbach, principalmente para instrumentos con propósitos cuantitativos, para instrumentos con propósitos cualitativos se podrán validar con expertos haciendo énfasis en la consistencia del instrumento con las variables y objetivos de investigación.

La prueba piloto se realiza con el fin de probar el instrumento de recolección de datos a ser empleado para perfeccionarlo” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 80), es decir el instrumento elaborado por el investigador, antes de ser implementado masivamente, deberá probarse con un grupo pequeño similar al grupo que será estudiado. Esto se realiza con el fin de realizar los ajustes finales en cuanto a comprensión y practicidad del instrumento.

2. Tabulación y análisis de la información.

Posteriormente a la ejecución del relevamiento de datos “es necesario ordenar, clasificar y agrupar los resultados de cada medición, en función de criterios pertinentes al objeto de la investigación” (Méndez Ramírez, Namihira Guerrero, Moreno Altamirano, & Sosa de Martínez, 2012, pág. 49).

El análisis de datos “es quizá la fase de investigación social en la que resulta más visible la diferencia de enfoques. El análisis de datos se hará siempre a través de las variables, de manera impersonal” (Corbetta, 2007, pág. 49).

3. Consideraciones éticas

De forma general, se recomienda considerar los siguientes aspectos (Niño Rojas, 2011, pág. 97).

Confidencialidad: tener claro hasta dónde se pueden divulgar algunos datos y proceder en consecuencia.

Anonimato: si así es exigido por el informante o por la investigación misma, se debe preservar la identidad, evitando toda pista. En investigaciones en el campo de la conducta humana “las fuentes de información son seres humanos, por eso es importante especificar cómo será salvaguardada la intimidad de las personas involucradas en la investigación” (Miranda de Alvarenga, 2008, pág. 59).

Legalidad: se debe seguir los conductos regulares o contar con los permisos, cuando sea necesario. La legalidad también tiene que ver con dar los créditos y referencias estrictas y respetar la propiedad intelectual.

Profesionalismo: las conductas del investigador se deben acoplar a las exigencias y normas profesionales, según el campo en que se realiza la investigación.

a. Proceso de recolección de datos

Consentimiento informado: es fundamental obtener el consentimiento informado por escrito de los participantes antes de incluirlos en la investigación. Esto implica proporcionarles información clara y comprensible sobre los objetivos de la investigación, los procedimientos, los posibles riesgos y beneficios, y su derecho a retirarse en cualquier momento. Los participantes deben tener la opción de participar voluntariamente y sin presión externa. Además, se debe respetar la confidencialidad y la privacidad de los participantes, asegurando que sus datos sean tratados de forma segura y anónima, según las leyes y regulaciones aplicables.

Beneficio y no maleficencia: la investigación debe buscar el beneficio y el bienestar de los participantes y no causarles daño. Los investigadores deben considerar cuidadosamente los posibles riesgos asociados con la recolección de datos y tomar medidas para minimizarlos. Además, los beneficios potenciales de la investigación deben superar los riesgos potenciales. Si se identifican riesgos significativos, se debe realizar una evaluación ética adecuada y se deben implementar medidas de mitigación.

Honestidad y transparencia: los investigadores deben ser honestos y transparentes en la recolección de datos y en la presentación de los resultados. Esto implica utilizar métodos de recolección de datos confiables y válidos. Es clave evitar cualquier manipulación o distorsión de los datos, y que los hallazgos se presenten de forma precisa y completa. Además, se debe respetar el trabajo de otros investigadores y dar crédito adecuado a las fuentes utilizadas.

b. Proceso de tabulación, análisis y presentación de datos

Confidencialidad y anonimato: proteger la privacidad de los participantes. Eliminar cualquier información personal identificable de los datos y utiliza códigos o identificadores para mantener el anonimato. Evitar revelar datos sensibles o información que pueda comprometer la privacidad de los participantes.

Honestidad en el análisis: realizar un análisis objetivo y preciso de los datos. Evitar sesgos o manipulaciones que puedan distorsionar los resultados para respaldar una determinada hipótesis o interpretación. Presentar los hallazgos tal como se han obtenido, incluso si no respaldan las expectativas o hipótesis iniciales.

Reconocimiento adecuado: reconocer y citar adecuadamente las fuentes de información, incluyendo estudios previos y contribuciones relevantes. Esto es fundamental para evitar el plagio y dar crédito a quienes han realizado investigaciones previas en el campo.

Comunicación clara y precisa: presentar los resultados de manera clara, precisa y comprensible para el público objetivo. Evitar la interpretación exagerada o la extrapolación no respaldada por los datos. No hacer afirmaciones falsas o engañosas sobre los hallazgos y asegurarse de presentar las limitaciones y posibles sesgos en el estudio.

CAPÍTULO 5. ORIENTACIONES PARA CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas o también denominadas citas bibliográficas “son textos que, por lo general, no son de tu autoría y son insertados en tu artículo para dar soporte a tu investigación y a tus argumentos” (Sanchez, 2019).

Las referencias bibliográficas o también denominada lista de bibliografía, corresponde al listado de fuentes que han sido utilizados para la investigación y citados en el texto. Este listado aparece en la sección Bibliografía, estará en orden alfabético y siguiendo el estilo normativo oficial de la UEP.

La UEP en relación con las citas y referencias bibliográficas seguirá los estilos estándares actualizados creados por la American Psychological Association (APA) disponibles en www.normas-apa.org / www.apastyle.apa.org.

Las carreras relacionadas al ámbito de la salud podrán utilizar los estándares creados por International Committee of Medical Journal Editors (Vancouver) disponibles en <https://www.icmje.org/recommendations/translations/> (versión en español).

Asimismo, en los programas desarrollados mediante convenio con entidades de Brasil, los estudiantes con nacionalidad brasilera que estén cursando dichos programas podrán utilizar las normativas de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (Normas ABNT) disponibles en <https://www.abnt.org.br/>.

Además, se podrá optar por las normas Chicago (<https://www.chicagomanualofstyle.org/>) o las normas Turabian (<https://www.turabian.org/>).

En todos los casos, para el desarrollo de los trabajos académicos, se respetarán todas las instrucciones dadas en este manual en sus estilos y formas de acuerdo con el Capítulo II: Producciones académicas agregando a ello el estilo estandarizado en concepto de citación y bibliografía a los cinco estilos oficiales reconocidos más arriba por la UEP.

En caso de que algún estilo sufra una modificación o actualización oficial la UEP tomará la última versión publicada como su referencia estándar para su aplicación.

CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO Y TESIS DE POSTGRADO

A. Requisitos previos para la presentación del Trabajo

La presentación del Trabajo de Grado o Tesis de Postgrado ante la Facultad constituye la fase final de investigación. Se presentará una copia en forma de borrador a cada miembro de la mesa para lo cual el estudiante deberá cumplir con las siguientes formalidades.

Haber cumplido el 100% de las prácticas correspondientes a los años de estudio incluyendo las pasantías (si las hubiera).

Haber aprobado todas las materias teóricas requeridas por la carrera o programa.

Tener abonados todos los aranceles establecidos por la Facultad.

Todo estudiante que haya cumplido los requisitos tendrá un plazo máximo de dos años para presentar el Trabajo. Si pasado este tiempo no lo ha terminado, el estudiante deberá matricularse nuevamente y cursar la materia Metodología de Investigación para tener derecho a la prosecución de la investigación.

B. Sustentación y evaluación del Trabajo

1. Plazos

Una vez aceptada la versión final del Trabajo por parte del Tutor/a Guía, el estudiante podrá presentarlo oficialmente a la Facultad. Los plazos para cada etapa del proceso de Trabajo de Grado o Tesis de Posgrado serán fijados por la Facultad correspondiente.

2. Integración de la Mesa Examinadora

Podrán integrar la Mesa Examinadora del Trabajo profesores que tengan conocimiento comprobado sobre Metodología de la Investigación, sobre el tema en cuestión y sean parte del cuerpo docente de la Facultad de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Las autoridades académicas asignarán tres integrantes de la Mesa Examinadora para Trabajos de Grado y cuatro para Tesis de Postgrado de Maestría y Doctorado, aparte del Tutor/a Guía quien tendrá la posibilidad de intervenir en el examen (voz) pero no podrá formar parte de la toma de decisiones (voto). Queda bajo la responsabilidad del Tutor/a Guía, comunicar al estudiante las sugerencias de la Mesa.

La Mesa Examinadora de Maestría estará compuesta por un mínimo de dos profesores con título de Doctor y la del Doctorado estará compuesta en su totalidad por profesores con este título.

Será labor de la Mesa Examinadora cumplir el rol de Comité de Ética para la investigación sea el caso de un Trabajo de Grado o Tesis de Posgrado. En este rol su función principal será velar por el cumplimiento de los principios éticos en los trabajos correspondientes. Esto incluye la revisión y aprobación de los proyectos antes de su ejecución, asegurando que se respeten los derechos, la dignidad y el bienestar de los participantes, especialmente en investigaciones que involucran seres humanos o animales. Además, el comité evalúa la pertinencia metodológica y la justificación ética del estudio, verifica la confidencialidad de los datos, y exige el consentimiento informado

cuando corresponde. Su labor es garantizar que las investigaciones académicas se desarrollen dentro de un marco de responsabilidad científica y respeto a las normativas institucionales, nacionales e internacionales en materia de bioética e integridad académica.

3. Presentación final

La presentación de la versión final deberá ser en dos ejemplares de buena calidad, una vez corregida según las sugerencias de la Mesa Examinadora. Serán entregadas a la Facultad correspondiente en un lapso no mayor de 30 días hábiles. Al no cumplir con esta fecha, el estudiante pagará un arancel en forma extraordinaria estipulado por la Unidad Académica.

Uno de los ejemplares finales se presentará al Rectorado (Dpto. Académico) en el momento de solicitar el título con su debida versión digital subida por la secretaria en el sistema RUNI-UEP para su acceso pleno en formato .pdf. El segundo ejemplar, junto con su versión digital, quedará en la Biblioteca de la Facultad correspondiente.

Los criterios de evaluación de Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado pueden ser consultados en los Anexos.

CAPÍTULO 7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

A. Aranceles

Las condiciones económicas no consideradas en este Manual deberán ser estipuladas por cada Unidad Académica.

B. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado corresponderá al estudiante o estudiantes que lo hayan realizado en el marco de las Carreras de Grado y los Programas de Postgrado de la UEP. En caso de que el estudiante o estudiantes deseen publicar sus trabajos o parte de ellos, deberán previamente obtener la aprobación de la Facultad respectiva.

C. Reglamento de publicación del Trabajo

1. Introducción

Para realizar publicaciones de Trabajos de Investigación Científica, los estudiantes de la Universidad Evangélica del Paraguay deberán cumplir con los requisitos estandarizados por las Normas Internacionales de Publicación Científica, para asegurar la calidad y proteger el nombre de la Institución.

2. Marco conceptual

Se entiende por Trabajos de Grado o Tesis de Postgrado, una investigación efectuada por los estudiantes, utilizando la metodología descrita en el presente Manual de Normas Técnicas y Reglamento para Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado.

Según esta Norma, en el proceso de investigación, el estudiante debe contar con un Tutor/a Guía habilitado por la Institución, dispondrá de la infraestructura, biblioteca y laboratorio informático de la Unidad Académica para el desarrollo eficaz del Trabajo. Asimismo, se conformará la Mesa Examinadora compuesta por profesionales especialistas en el área de investigación, con lo cual se garantizará el rigor científico requerido.

3. Requisitos de calidad

Una investigación considerada apta para la publicación ya sea en revista o en libro debe cumplir con el 70% de cada ítem del instrumento de la evaluación descrito en el presente Manual de Normas Técnicas y Reglamentos para Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado de la UEP.

Para ser respaldada por la Institución, la producción científica debe someterse a los criterios y requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Publicación Científica.

4. Procedimientos

Si el estudiante quiere publicar su Trabajo, lo solicitará por escrito a la Facultad respectiva siguiendo los procedimientos establecidos por la misma.

5. Administración de los costos de la publicación

El estudiante correrá con el costo de la publicación.

Podrá solicitar apoyo a la Unidad Académica o al Rectorado de la UEP para que las mismas cooperen o busquen financiamiento para el efecto. El estudiante no podrá pedir ayuda económica en nombre de la Unidad Académica o del Rectorado de la UEP a terceros sin haber obtenido permiso anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA

- AcademiaLab. (25 de Junio de 2023). *Investigación narrativa*. Obtenido de Portal AcademiaLab: <https://academia-lab.com/enciclopedia/investigacion-narrativa/>
- Agudelo, G., Aignerren, M., & Ruiz Restrepo, J. (25 de Agosto de 2010). *Diseños de investigación experimental y no experimental*. Obtenido de Centro de Estudios de Opinión - Revista La Sociología En Sus Escenarios: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545>
- Aguilar Lugo Marino, J., Flores Jiménez, I., & Flores Jiménez, R. (26 de Junio de 2023). *La hipótesis: un vínculo para la investigación*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n4/e3.html>
- Álvarez, J. (2013). *Como hacer investigación cualitativa - Fundamentos y metodología*. Paidós Mexicana S.A.
- Arias Odón, F. (2006). *Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación*. Editorial Episteme.
- Baena Paz, G. M. (2017). *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Patria, S.A.
- Baleriola, E. (12 de Junio de 2020). *Diferencias entre una tesis de pregrado, maestría y doctorado*. Obtenido de UVR: <https://www.uvrcorrectoresdetextos.com/post/diferencias-entre-tesis-de-pregrado-maestr%C3%ADa-y-doctorado>
- Bello, C. (07 de Abril de 2023). *Las mejores herramientas de IA para potenciar una investigación académica*. Obtenido de EuroNews: <https://es.euronews.com/next/2023/04/07/las-mejores-herramientas-de-ia-para-potenciar-una-investigacion-academica>
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Prentice Hall - Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Camps, D. (2007). *El artículo científico: desde los inicios de la escritura al IMRYD*. Obtenido de Redalyc.org: <https://rieoei.org/RIE/TipodeArticulos>
- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. LOM Ediciones.
- Cancela, R., Cea, N., Galindo, G., & Valilla, S. (2010). *Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Carvajal Rodríguez, L. (2019). *Metodología de la investigación*. POEMIA.
- Castillo Sanguino, N. (09 de Abril de 2021). *Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social:

http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo

Cedeño Viter, N. (2012). *La investigación mixta, estrategia andragógica fundamental para fortalecer las capacidades intelectuales superiores*. Obtenido de Portal Ecotec:

<https://biblio.ecotec.edu.ec/revista/edicion2/LA%20INVESTIGACION%20MIXTA%20ESTRATEGIA%20ANDRAGOGICA%20FUNDAMENTAL.pdf>

Centro de Escritura Javeriano. (2020). *Normas APA, séptima edición*. Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali Colombia.

Centro de Recursos ITESO. (2023). *Género Académico: Informe académico*. Obtenido de Universidad Jesuíta de Guadalajara: <https://blogs.iteso.mx/recursosacademicos/genero-academico-informe/#:~:text=El%20informe%20acad%C3%A9mico%20es%20un,un%20hecho%20o%20actividad%20realizada.>

Chacón Pinto, L. (2014). *El informe - Lectura y Escrituras Académicas*. Obtenido de Escuela de Filosofía y Humanidades - Universidad Sergio Arboleda: <https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2016/01/usa-guias-el-informe.pdf>

Chaves, D. (Enero de 2018). *Delimitación y justificación de problemas de investigación en ciencias sociales*. Obtenido de ResearchGate: 323764634_DELIMITACION_Y_JUSTIFICACION_DE_PROBLEMAS_DE_INVESTIGACION_EN_CIENCIAS_SOCIALES

Convención Nacional Constituyente. (20 de Junio de 1992). *Constitución de la República del Paraguay*. Obtenido de Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación (BACCN): https://www.bacn.gov.py/descarga/9580/CONSTITUCION_ORIGINAL_FIRMAADA.pdf

Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. McGraw Hill / Interamericana de España S.A.U.

Corona Lisboa, J. (2015). *Uso e importancia de las monografías*. Obtenido de Scielo - Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002015000100007

De la Espriella, R., & Gómez Restrepo, C. (18 de Junio de 2020). *Teoría fundamentada*. Obtenido de Portal Scielo - Revista Colombiana de Psiquiatría: <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>

Delgado, P. (2023). *¿Qué es un ensayo académico?* Obtenido de CELEE - Universidad Autónoma de Occidente: <https://celee.uao.edu.co/el-ensayo-academico/>

- Dubs de Moya, R. (Diciembre de 2002). *El Proyecto Factible: una modalidad de investigación*. Obtenido de Sapiens en Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41030203.pdf>
- Duoc UC. (16 de Mayo de 2023). *Definición y propósito de la Investigación Aplicada*. Obtenido de Bibliotecas Duoc UC: <https://bibliotecas.duoc.cl/investigacion-aplicada/definicion-proposito-investigacion-aplicada>
- Eco, U. (2014). *Cómo se hace una tesis - Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Editorial GEDISA.
- Enciclopedia Concepto. (14 de Junio de 2021). *Monografía*. Obtenido de Concepto.de: <https://concepto.de/monografia/>
- Espinoza Freire, E. (02 de Septiembre de 2019). *Las variables y su operacionalización en la investigación educativa*. Obtenido de Conrado en Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&tlng=es
- Espinoza, N., & Rincón, Á. (2006). *Instrucciones para la elaboración y presentación de monografías*. Obtenido de Scielo - Acta Odontológica Venezolana: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652006000300019
- Espinoza, N., & Rincón, Á. (Diciembre de 2006). *Instrucciones para la elaboración y presentación de monografías.: La visión de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes*. Obtenido de Acta Odontológica Venezolana: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652006000300019
- Esquivel, J., Carbonelli, M., & Irrazabal, G. (2011). *Introducción al conocimiento científico y metodología de la investigación social*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Etecé. (06 de Marzo de 2023). *Monografía*. Obtenido de Enciclopedia Humanidades: <https://humanidades.com/monografia/>
- Euroinnova. (19 de Junio de 2023). *¿Qué es un anteproyecto de investigación?* Obtenido de <https://www.euroinnova.edu.es/>: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-es-un-anteproyecto-de-investigacion#iquestqueacute-es-un-anteproyecto-de-investigacioacuten>
- Gamboa, Y. (2023). *Guía para la escritura del ensayo*. Obtenido de Academia.edu: https://www.academia.edu/29525291/Gu%C3%ADa_Para_La_Escritura_Del_Ensayo
- Guamán Chacha, K., Hernández Ramos, E., & Lloay Sánchez, S. (02 de Agosto de 2021). *El proyecto de investigación: la metodología de la investigación científica o jurídica*. Obtenido de Portal Scielo - Revista Conrado:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000400163

- Helsinki , T., & Helsinki, E.-G. (01 de Enero de 2014). *Pensamiento de diseño y aprendizaje colaborativo*. Obtenido de Comunicar - Revista Científica de Comunicación y Educación: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=42&articulo=42-2014-10>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed.). McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Larroyo Solis, G. (Agosto de 2020). *Tipología de los textos académicos I*. Obtenido de Universidad de Guadalajara - Red Universitaria de Jalisco: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3705>
- Lerma González, H. (2009). *Metodología de la Investigación*. Ecoe Ediciones.
- López, J. F. (27 de Septiembre de 2019). *Población estadística*. Obtenido de Portal Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/poblacion-estadistica.html>
- Lozada, J. (Diciembre de 2014). *Investigación Aplicada*. Obtenido de CienciAmérica - Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Manzano Nunez, R., & García Perdomo, H. (Diciembre de 2016). *Sobre los criterios de inclusión y exclusión. Más allá de la publicación*. Obtenido de Porta Scielo - Revista chilena de pediatría: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062016000600015
- Mari Mutt, J. (2014). *Manual de Redacción Científica*. Obtenido de Universidad de Puerto Rico: https://www.uprm.edu/biology/wp-content/uploads/sites/137/2018/06/Cuaderno-Redaccion-Cientifica_Mari-Mutt.pdf
- Martínez Ruiz, H. (2012). *Metodología de la investigación con enfoque en competencias*. Cengage Learning Editores S.A.
- Méndez Ramírez, I., Namihira Guerrero, D., Moreno Altamirano, L., & Sosa de Martínez, C. (2012). *El protocolo de investigación*. Trillas S.A.
- Micollini, A. (2006). *Competencias para un estudio eficaz*. Editorial Brujas.
- Miranda de Alvarenga, E. (2008). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. A4 Diseños.

- Miranda de Alvarenga, E. (2012). *Protocolo de investigación científica e informe final de Tesina y Tesis*. Gráfica SAFI.
- Morales, A. (30 de Mayo de 2019). *Características de un ensayo*. Obtenido de Significados.com: <https://www.significados.com/caracteristicas-de-un-ensayo/>
- Morán, A. (13 de Julio de 2017). *El informe académico*. Obtenido de IDEARIUM: <https://aluumor52.blogspot.com/2017/07/el-informe-academico.html#:~:text=Se%20realiza%20en%20una%20situaci%C3%B3n,%3A%20introducci%C3%B3n%2C%20desarrollo%20y%20conclusi%C3%B3n.>
- Moreno, D., & Carrillo, J. (s.f.). *Normas APA 7.ª edición - Guía de citación y referenciación*. Ediciones Universidad Central.
- Murillo, J., & Martínez Garrido, C. (2010). *Investigación Etnográfica*. Obtenido de Universidad Autónoma de Madrid: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24243w/I_Etnografica_Trabajo.pdf
- Namakforoosh, M. (2013). *Metodología de la investigación*. Limusa.
- Navarro Yepes, N., Linero Racines, R., Guerrero Cuentas, H., & Arenas Peñaloza, J. (2022). *La fenomenología como método de investigación científica: una revisión sistemática*. Obtenido de Portal ResearchGate - Revista de Filosofía: https://www.researchgate.net/publication/365345396_La_fenomenologia_como_metodo_de_investigacion_cientifica_una_revision_sistemica
- Niño Rojas, V. (2011). *Metodología de la Investigación - Diseño y ejecución*. Ediciones de la U.
- Ortega, C. (20 de Mayo de 2023). *¿Qué es el muestreo por conveniencia?* Obtenido de Portal QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia>
- Ortega, C. (30 de Junio de 2023). *¿Qué es la investigación de acción participativa?* Obtenido de Portal QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-de-accion-participativa/>
- Ortega, C. (19 de Junio de 2023). *¿Qué es la investigación documental?* Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-documental/>
- Ortega, C. (20 de 06 de 2023). *¿Qué es un estudio de caso y cómo realizarlo?* Obtenido de Portal QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-un-estudio-de-caso/>
- Ortega, C. (29 de Junio de 2023). *Investigación cuantitativa - Qué es y cómo realizarla*. Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/>

- Ortiz, J. (08 de Diciembre de 2022). *Monografía*. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/caracteristicas-monografias/>
- Pineda, E., & Alvarado, E. (2008). *Metodología de la investigación*. Organización Panamericana de la Salud.
- Poder Legislativo. (05 de Agosto de 2013). *Ley N° 4995 de Educación Superior*. Obtenido de Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación (BACCN): <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>
- Politécnico Grancolombiano. (19 de Junio de 2023). *Protocolo para aprobación de líneas de investigación de interés para los grupos de investigación de las facultades*. Obtenido de Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano: <https://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/docs/98.pdf>
- Portal QuestionPro. (29 de Junio de 2023). *¿Qué es la investigación cualitativa?* Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/es/investigacion-cualitativa.html>
- Portal Significados. (16 de Junio de 2023). *Características de una monografía*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/caracteristicas-de-una-monografia/>
- Portal Significados. (14 de Junio de 2023). *Significado de Bibliografía*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/bibliografia/>
- Portal TyM. (14 de Junio de 2023). *Tipos de monografía*. Obtenido de Tesis y Másters : <https://tesisymasters.com.ar/tipos-de-monografia/>
- Quintana, L., & Hermida, J. (27 de Junio de 2019). *La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica*. Obtenido de Redalyc - Revista de Psicología y Ciencias Afines - Universidad Nacional de Mar del Plata: [https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20\(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico\).](https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/#:~:text=La%20hermen%C3%A9utica%20ofrece%20una%20alternativa,del%20mismo%20(c%C3%ADrculo%20hermen%C3%A9utico).)
- Rebollo, P. (2022). *Metodología de la investigación*. Editorial Autores de Argetina.
- Rectorado UEP. (2005). *Estatutos*. Universidad Evangélica del Paraguay.
- Rectorado UEP. (2006). *Reglamento General*. Universidad Evangélica del Paraguay.
- Reyes Ruiz, L. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Obtenido de Academia.edu: https://www.academia.edu/44288695/La_investigaci%C3%B3n_documental_para_la_comprensi%C3%B3n_ontol%C3%B3gica_del_objeto_de_estudio
- RIE. (2023). *Tipos de artículos*. Obtenido de Revista Iberoamericana de Educación: <https://rieoei.org/RIE/TipodeArticulos>

- Rivas, A. (07 de Marzo de 2023). *Cómo hacer una monografía: Guía completa para estructurar, investigar y redactar*. Obtenido de Normas APA: https://normasapa.in/como-hacer-una-monografia/#Partes_de_una_monografia
- Rodríguez, D. (13 de Agosto de 2019). *Ciencias formales: características, objeto de estudio y ejemplos*. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/ciencias-formales/>
- Rosado Millán, M. (02 de Noviembre de 2017). *El concepto de investigación social y el objeto de estudio en ciencias sociales*. Obtenido de Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada: <https://isdfundacion.org/2017/11/02/concepto-investigacion-social/>
- Rus Arias, E. (01 de Noviembre de 2020). *Investigación mixta*. Obtenido de Portal Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-mixta.html>
- Rus Arias, E. (01 de Mayo de 2021). *Ciencia formal*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/ciencia-formal.html>
- Salas Ocampo, D. (09 de Febrero de 2021). *El estudio de caso*. Obtenido de Investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-estudio-de-caso/>
- Sánchez Camargo, M. (14 de Noviembre de 2014). *Cómo hacer un ensayo académico*. Obtenido de Universidad de las Américas-Puebla: <https://blog.udlap.mx/blog/2014/11/ensayoacademico/>
- Sánchez Kohn, P. (06 de Junio de 2023). *Métodos de investigación: Qué son y cómo elegirlos*. Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/metodos-de-investigacion/>
- Sánchez Upegui, A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Sánchez, C. (28 de Octubre de 2010). *Cursiva*. Obtenido de Normas APA 7ma. Edición: <https://normas-apa.org/estilo/cursiva/>
- Sanchez, C. (09 de Agosto de 2019). *Citas vs Referencias vs Bibliografía*. Obtenido de Portal Normas APA: <https://normas-apa.org/introduccion/citas-vs-referencias-vs-bibliografia/>
- Sanchez, C. (28 de Febrero de 2019). *Márgenes*. Obtenido de Normas APA (7ma. Edición): <https://normas-apa.org/formato/margenes/>
- Sánchez, C. (08 de Febrero de 2019). *Títulos y Subtítulos*. Obtenido de Normas APA (7ma. Edición): <https://normas-apa.org/formato/titulos-y-subtitulos/>
- Sánchez, C. (05 de Junio de 2020). *Abreviaturas*. Obtenido de Normas APA 7ma. Edición: <https://normas-apa.org/estilo/abreviaturas/>

- Sánchez, C. (24 de Enero de 2020). *Bibliografía*. Obtenido de Normas APA 7ma Edición: <https://normas-apa.org/bibliografia/>
- Sánchez, C. (16 de Febrero de 2020). *Comillas*. Obtenido de Normas APA 7ma. Edición: <https://normas-apa.org/estilo/comillas/>
- Significados. (12 de Junio de 2023). *Qué es una Tesis*. Obtenido de Significado.com: <https://www.significados.com/tesis/>
- UEP. (2014). *Manual de Normas Técnicas y Reglamento para Trabajos de Grado y Postgrado*. Universidad Evangélica del Paraguay.
- Universidad de Colima. (16 de Junio de 2023). *Características de las tesis por nivel*. Obtenido de Universidad de Colima: https://recursos.ucol.mx/tesis/tesis_nivel.php
- USMP. (Mayo de 2019). *Manual de Monografías*. Obtenido de Universidad de San Martín de Porres: <https://usmp.edu.pe/odonto/wp-content/uploads/2022/06/2.-Manual-de-monografia.pdf>
- Vargas Cordero, Z. (08 de Junio de 2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Velázquez, A. (26 de Junio de 2023). *¿Qué es la investigación empírica?* Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-empirica/>
- Velázquez, A. (29 de Junio de 2023). *Investigación no experimental: Qué es, características, ventajas y ejemplos*. Obtenido de Portal QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-no-experimental/>
- Vera Vélez, L. (29 de Junio de 2023). *La investigación cualitativa*. Obtenido de Universidad Nacional de la Plata - Facultad de Trabajo Social: https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf
- Vergara Otero, M. (19 de Junio de 2023). *El problema y su delimitación*. Obtenido de Universidad de la Costa: https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/644135/mod_resource/content/1/Articulo-%20El%20problema%20y%20su%20delimitacion.pdf
- Villar Bustos, C., & Meijome Sánchez, M. (05 de Mayo de 2023). *Tema 5. La Muestra y la Población de estudio*. Obtenido de Portal SalusPlay: <https://www.salusplay.com/apuntes/apuntes-metodologia-de-la-investigacion/tema-5-la-muestra-y-la-poblacion-de-estudio>
- Villarreal Valera, J., Rosales Almarales, Y., & Rivera Ríos, A. (Junio de 2018). *La perspectiva hermenéutica y el sentido de la comunicación en el contexto de la sociocultura*. Obtenido de Portal Scielo - Anagramas - Rumbos y sentidos de la comunicación: <https://doi.org/10.22395/angr.v16n32a5>

Vivar, C., Arantzamendi, M., López Dicastillo, O., & Gordo Luis, C. (2010). *La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería*. Obtenido de Portal Scielo - Index de Enfermería: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300011

ANEXOS A ENLACES DE DOCUMENTOS

- A. [Solicitud y aceptación de Tutor/a Guía](#)
- B. [Aprobación del Anteproyecto por parte del Tutor/a Guía](#)
- C. [Aprobación Trabajos de Grado y Tesis de Postgrado por parte del Tutor/a Guía](#)
- D. [Acta de reunión Tutor/a Guía / Estudiante](#)
- E. [Plantilla de Monografía, sistema numérico](#)
- F. [Plantilla de Monografía, sistema alfanumérico](#)
- G. [Plantilla de Anteproyecto, sistema numérico](#)
- H. [Plantilla de Anteproyecto, sistema alfanumérico](#)
- I. [Plantilla de Trabajo de Grado / Tesis de Postgrado, sistema numérico](#)
- J. [Plantilla de Trabajo de Grado / Tesis de Postgrado, sistema alfanumérico](#)

ANEXOS A ENLACES DE RESOLUCIONES E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y TESIS DE POSTGRADO

- A. [Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas](#)
- B. [Facultad de Ciencias de la Salud](#)
- C. [Facultad de Ciencias Tecnológicas](#)
- D. [Facultad de Derecho y Ciencias Políticas](#)
- E. [Facultad de Educación Inicial](#)
- F. [Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)
- G. [Facultad de Lenguas Vivas](#)
- H. [Facultad de Música](#)
- I. [Facultad de Psicología y Desarrollo Humano](#)
- J. [Facultad de Teología](#)